



Junta de Andalucía

**PROGRAMA IMPULSA
EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ANDALUZ**

INFORME DE RESULTADOS
CURSO 2021/2022

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Secretaría General de Desarrollo Educativo

Dirección General de Ordenación, Inclusión,
Participación y Evaluación Educativa

Servicio de Organización y Coordinación de Centros





INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMA IMPULSA
EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ANDALUZ

Febrero 2023





1. Introducción.....	5
2. Resumen ejecutivo.....	6
3. Contextualización	7
4. Metodología	9
4.1. Público objetivo	10
4.2. Indicadores.....	10
4.3. Fuentes e instrumentos de evaluación.	11
4.4. Muestra.....	12
5. Implementación de medidas innovadoras específicas.....	12
5.1. En relación con el éxito educativo.....	12
5.1.1. Factor cognitivo del éxito	12
5.1.1.1 Resultados académicos	12
5.1.1.2 Valoración de los cuestionarios de Percepción	15
5.1.2. Dimensión afectivo-social	17
5.1.2.1 Conductas contrarias a la convivencia.....	17
5.1.2.2 Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.....	18
5.1.2.3 Valoración.....	19
5.1.3. Factor ambiental.....	21
5.2. En relación con la prevención del absentismo y del abandono.....	22
5.2.1. Faltas de asistencia.....	22
5.2.2. Permanencia en el Sistema Educativo.....	23
5.2.3. Valoración	25
6. Creación y mejora de recursos	27
6.1. Creación y mejora de recursos didácticos.	27
6.2. La accesibilidad universal.....	29
7. Efectos en la práctica docente.....	30
7.1. Aplicación de metodologías activas y participativas.	30
7.2. Aplicación de estrategias promotoras del éxito.	32



8. Grado de interacción de los centros con su entorno	33
8.1. Participación de las familias.....	33
8.2. Participación de otros agentes.....	34
9. Valoración, propuestas de mejora y conclusiones.....	36
9.1. Valoración	36
9.2. Propuestas de mejora.....	36
9.3. Conclusiones.....	38
10. Índice de tablas y gráficos.....	40
11. Referencias bibliográficas.....	42



1. Introducción

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Tomando esta evidencia como punto de partida, es preciso dar respuesta a las diversas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, e igualmente a situaciones socioeconómicas, lingüísticas y de salud de todo el alumnado para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Asimismo, es prioritaria la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Alcanzar este logro constituye el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030, suscrita en 2015 por los líderes mundiales, e impulsada desde la Comisión Europea en sus estados miembros.

Para hacer realidad dicho logro, se convierte en meta prioritaria prolongar la permanencia en el Sistema Educativo del alumnado más vulnerable. El abandono escolar temprano, problema nuclear en Andalucía a lo largo de los años aunque con reciente tendencia a una evolución positiva, requiere la aplicación de políticas educativas eficaces y eficientes. En ese sentido, el Plan de Éxito Educativo 2016/2020, aprobado mediante Acuerdo de 29 de noviembre de 2016 del Consejo de Gobierno, vino a concretar lo establecido en el artículo 5.e) de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía mediante la propuesta de medidas de prevención, compensación e intervención para disminuir las tasas de fracaso escolar y de abandono prematuro.

La Resolución conjunta de 18 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar y de la Dirección General de formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se establece la convocatoria, la organización y el funcionamiento del Programa IMPULSA en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para el curso 2019/2020 reguló un conjunto de actuaciones orientadas a satisfacer las medidas de prevención, compensación e intervención antedichas.

El desarrollo del Programa Impulsa a partir de 2019 dentro del catálogo de Planes y Programas de la Consejería ha estado orientado a favorecer la equidad educativa a través de actuaciones que han venido viéndose ampliadas y diversificadas. En lo referido al curso 2021/2022, dichas actuaciones persiguen potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y la mejora del grado de adquisición de competencias mediante la mejora de los recursos en el aula y/o la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales. Mediante el presente Informe se pretende evaluar la efectividad de los proyectos implementados por los centros participantes en el Programa Impulsa, en relación con los objetivos del mismo.

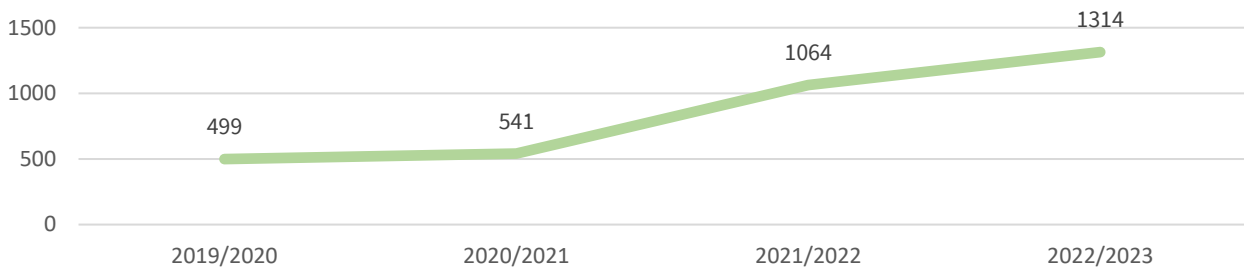
Dada la relevancia de lo antedicho y con el fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico de Evaluación Educativa 2021/2027 establecido mediante *Acuerdo de 10 de noviembre de 2021*, corresponde a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional evaluar la implementación del Programa de IMPULSA en los centros públicos andaluces durante el curso 2021/2022, dentro de la Línea Estratégica 1 (*Promoción de la cultura evaluadora en todos los ámbitos del sistema educativo andaluz*) y la Línea Estratégica 2 (*Afianzar la evaluación como soporte para conseguir la mejora del sistema educativo andaluz, desde los parámetros básicos de calidad y equidad de la educación*).



2. Resumen ejecutivo

La Consejería con competencias en materia de Educación de la Junta de Andalucía desarrolla el Programa Impulsa desde el curso 2019/2020, ampliando su oferta no solo a centros con necesidad de transformación social, sino también a aquellos con Aulas Específicas de Educación Especial para el curso 2021/2022. De este modo, el número de centros beneficiarios se ha visto prácticamente duplicado.

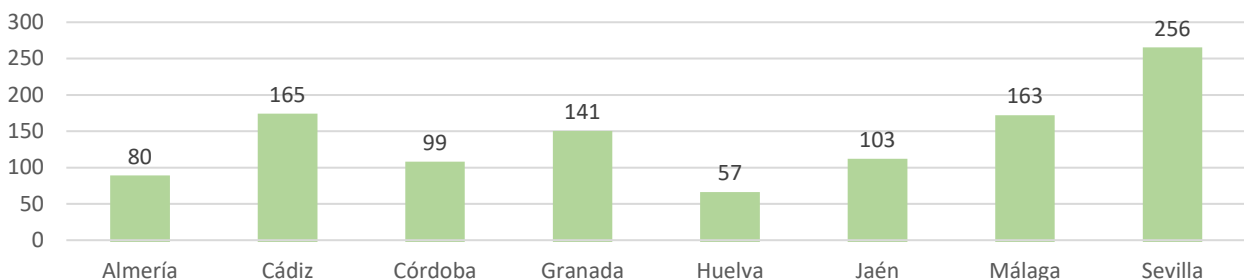
Gráfico 1. Evolución del número de centros con el Programa Impulsa



Fuente: Anexos de las diversas Resoluciones anuales.

El número de centros con el Programa Impulsa en cada provincia andaluza se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Centros Impulsa por provincias



Fuente: Resolución 15 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar. Junta de Andalucía.

Los hallazgos más relevantes derivados de la investigación realizada acerca de los resultados obtenidos por el alumnado que ha participado en el Programa Impulsa en los centros docentes de titularidad pública de Andalucía, durante el curso 2021/2022, son los siguientes:

1. Una evaluabilidad infructuosa de los datos referidos al alumnado de Educación Especial y de las Aulas Específicas de los centros docentes donde se hallan matriculados. La ausencia en Séneca de codificación tanto de las aulas específicas como del alumnado que acude a estas provoca que no conste registro de su aprovechamiento en relación con la línea Impulsa Inclusión.
2. La valoración especialmente positiva del Programa Impulsa mayoritariamente por parte de profesorado y alumnado de Educación Primaria.
3. El aumento en un tercio de la participación de centros en el Programa Impulsa, en línea con la tendencia que viene dándose desde la creación del mismo. Se da la menor participación en Impulsa de los centros de la provincia de Huelva.
4. En cuanto al éxito educativo alcanzado por el alumnado participante, los resultados de la promoción se mantienen esperanzadores, quedando aún margen de mejora en lo relativo al clima de



- convivencia, a la integración del alumnado en el entorno escolar y extraescolar, así como en lo referido al patrón de abandono prematuro, cuyos resultados totales entran dentro de la tendencia
5. La implementación de nuevas metodologías por el profesorado participante incrementa el uso de metodologías competenciales especialmente en Educación Primaria. El interés por otras como el Aprendizaje por Proyectos y muy especialmente por el Aprendizaje Cooperativo destaca en Educación Secundaria Obligatoria. La combinación de lo anterior con la creación y mejora de recursos educativos puede enriquecer la práctica docente.
 6. Una evolución positiva en la interacción de los centros con otros agentes externos, pendiente aún de un importante rango de mejora.

3. Contextualización

El Programa Impulsa arranca su andadura en 2019 con el objetivo de favorecer el éxito escolar y la permanencia en el Sistema Educativo del alumnado perteneciente a zonas con grave necesidad de transformación social. Ello se imbrica en la “Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas” (ERACIS en adelante)¹. Con la tercera edición del Programa, a lo anterior se incorpora el objetivo de mejorar los recursos de las aulas específicas de Educación Especial, que faciliten el proceso de aprendizaje del alumnado, sin necesidad de que los mismos se encuentren ubicados en zonas ERACIS o que posean Planes de compensación educativa.

La Resolución de 4 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, establece en su apartado Primero que el objeto del Programa Impulsa para el curso 2021/2022 es potenciar la cultura inclusiva y mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de recursos. El mecanismo básico para desarrollar el Programa es la implementación de Proyectos de Innovación Educativa en el seno de los centros participantes, existiendo la posibilidad de realizarlos en conexión con su entorno.

Son dos las líneas de actuación existentes en este Programa durante el curso 2021/2022: IMPULSA INNOVACIÓN e IMPULSA INCLUSIÓN. A continuación, vemos los datos de participación:

Gráfico 3. Porcentaje del alumnado participante según línea del Programa Impulsa



Fuente: Sistema de información Séneca y Servicio de Coordinación General. de Planificación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

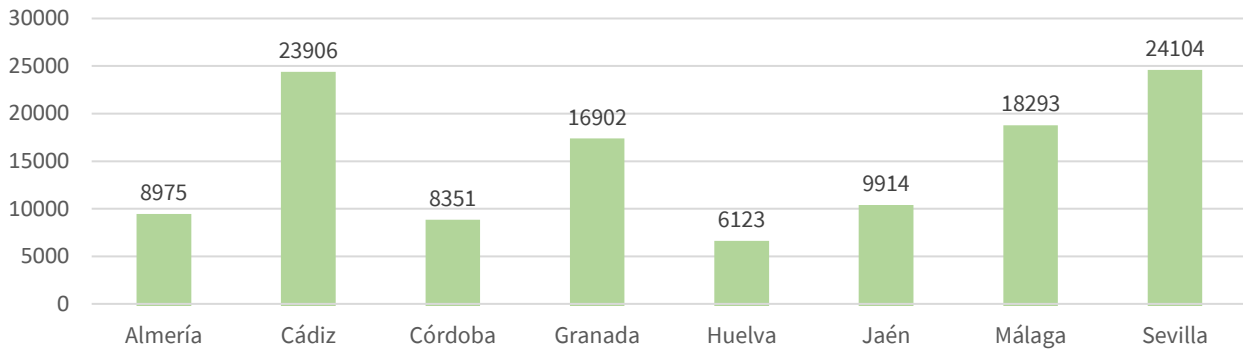
Centrándose ambas líneas en el uso de medidas innovadoras específicas, la de Innovación se orienta al éxito educativo y a la prevención del absentismo y el abandono escolar tanto en centros ordinarios como en aquellos específicos de Educación Especial. Por otro lado, la segunda se orienta al logro de la accesibilidad universal y del desarrollo de competencias en el alumnado escolarizado en unidades específicas de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios.

¹Aprobada mediante Acuerdo de 28 de agosto de 2018, del Consejo de Gobierno. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2018. Junta de Andalucía.



A continuación, se presentan los datos de participación del alumnado en el Programa Impulsa en el curso 2021/2022:

Gráfico 4. Número de alumnado participante en el Programa Impulsa por provincias



Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

Es llamativa la participación de la provincia de Huelva. Tanto en número de centros (57) como de alumnado (6123), su participación se halla muy por debajo de las restantes provincias. Como contrapartida hallamos la participación de la provincia de Cádiz: con un número de centros ligeramente superior al de Málaga (165 frente a 163 en esta última), cuenta con un total de alumnado participante muy próximo al de Sevilla (23906, cercanos a los 24104 de esta última), provincia que cuenta con la mayor participación absoluta.

Ha sido imposible la extracción de un número suficiente de datos concluyentes del Portal Séneca relacionados con la Línea Inclusión. Las tablas y gráficos que en lo sucesivo se presenten aludiendo a dicha Línea tienen como origen los cuestionarios de satisfacción.

Atendiendo a la línea Innovación, observamos, según la Tabla adjunta², que el número de centros beneficiarios del Programa con ISEC igual o superior a siete es de 98. Contrastados dichos datos con el estudio de centros de compensación educativa y zonas ERACIS³, se constata que en la actualidad existen 92 centros con ISEC igual o superior a siete pertenecientes a zonas ERACIS. Igualmente, se constata que tres centros participantes son de compensación educativa.

Tabla 1. Centros participantes en Impulsa Innovación según su ISEC

ISEC	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Nº centros	166	101	75	66	66	48	40	33	19	6

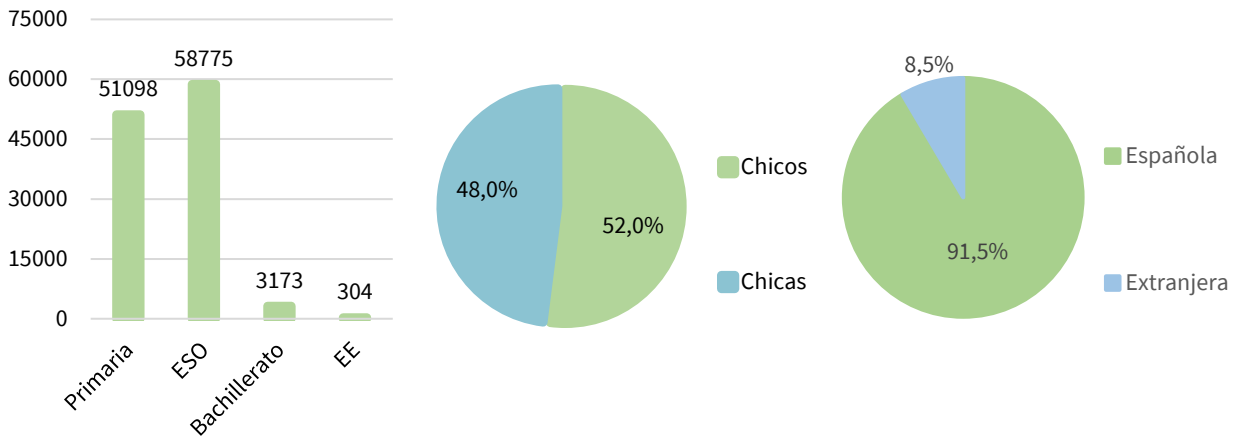
En el siguiente gráfico se muestra el alumnado participante en el Programa Impulsa Innovación por etapa educativa, sexo y nacionalidad.

²Fuente: Actualización del listado de centros de Andalucía según su ISEC (Índice Socio Económico y Cultural).

³Fuente: Servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa.



Gráfico 5. Alumnado participante en el Programa Impulsa Innovación por etapa, por sexo y nacionalidad



Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

A fin de simplificar el contenido de las leyendas de algunos gráficos que nos permitirán exponer el análisis de los resultados obtenidos, las diferentes materias que se han considerado como objeto de estudio serán identificadas según las siguientes siglas:

Tabla 2. Identificador de las materias y ámbitos objeto de estudio

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN
LCL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
FIL	FILOSOFÍA
H.ESP	HISTORIA DE ESPAÑA
FARTE	FUNDAMENTOS DE ARTE
1ª LE	1ª LENGUA EXTRANJERA
MAT	MATEMÁTICAS
MCSS	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES
APVD	ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA
HDL	ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES
ISC	ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
CyL	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
CCyCI	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD
CPMFS	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

4. Metodología

En el mes de diciembre de 2022 el Servicio de Organización y Coordinación de Centros de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa ha llevado a cabo la evaluación del Programa Impulsa en los centros públicos andaluces durante el curso educativo 2021/2022, que tiene carácter *ex-post*, ya que se realiza una vez concluido, centrándose en cuatro dimensiones:

- éxito educativo
- absentismo y abandono



- uso de recursos y de metodologías activas y participativas
- la interacción de los centros con su entorno

Para ello se ha seleccionado al público objetivo reseñado a continuación.

4.1. Público objetivo

Se han tomado como referencia los siguientes grupos:

- Alumnado de Educación Primaria participante en el Programa Impulsa Innovación.
- Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria participante en el Programa Impulsa Innovación.
- Alumnado de Bachillerato participante en el Programa Impulsa Innovación.
- Alumnado de los centros específicos de Educación Especial participante en el Programa Impulsa Innovación.
- Familia de todo el alumnado participante en el Programa Impulsa tanto en la línea Innovación como en la de Inclusión.
- Profesorado participante en el Programa Impulsa tanto en la línea Innovación como en la de Inclusión.

4.2. Indicadores.

Con objeto de medir los logros alcanzados por el alumnado participante en el Programa Impulsa, se han seleccionado los siguientes indicadores tanto cuantitativos como cualitativos cuando su relevancia ha sido significativa.

Indicadores de escolarización.

E1. Alumnado participante en el Programa Impulsa durante el curso 2021/2022 en los centros públicos andaluces participantes, por provincias, etapa, sexo, nacionalidad y línea del Programa.

Indicadores de rendimiento académico.

R1. Calificaciones obtenidas en las áreas instrumentales por el alumnado de Educación Primaria de los centros Impulsa Innovación, desagregadas por nivel.

R2. Calificaciones obtenidas en las materias instrumentales por el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de los centros Impulsa Innovación, desagregadas por nivel.

R3. Calificaciones medias obtenidas en las materias troncales generales y de modalidad de Bachillerato del alumnado participante en los centros Impulsa Innovación, desagregadas por nivel.

R4. Porcentaje de alumnado que abandona, promociona, repite y/o titula en el curso 2021/2022.

R5. Valoración por parte del alumnado, la familia y el profesorado sobre aspectos relacionados con la mejora del rendimiento educativo por haber participado en el Programa (Conocimientos en Lengua, Matemáticas e Inglés; puesta en práctica de lo aprendido por el alumnado).

Indicadores de convivencia y factores ambiental

C1. Porcentaje de alumnado con conductas contrarias por trimestre y etapa y promedio de ellas por alumnado afectado.

C2. Porcentaje de alumnado con conductas gravemente perjudiciales por trimestre y etapa y promedio de ellas por alumnado afectado.

C3. Valoración por parte del alumnado, la familia y el profesorado sobre aspectos relacionados con la mejora en la convivencia y el ambiente escolar por haber participado en el Programa (clima de convivencia en el centro, entre el alumnado y entre este y el profesorado; comportamiento en casa)

C4. Valoraciones del alumnado sobre su percepción del modo en que el Programa ha contribuido a incidir en su autoconcepto, expectativas y su conexión general con el entorno.



Indicadores de absentismo

A1. Porcentaje de alumnado con faltas de asistencia sin justificar por trimestre y etapa y promedio de ellas por alumnado afectado.

A2. Porcentaje de alumnado que no prosigue sus estudios el curso 2022/2023 en el sistema público andaluz.

A3. Valoración del alumnado y profesorado sobre el interés de los primeros por su centro y por asistir diariamente a clase.

Indicadores de percepción

P1. Valoración del profesorado sobre la creación y mejora de recursos didácticos por haber participado en el Programa.

P2. Valoración del alumnado y profesorado sobre la aplicación de nuevas metodologías gracias a la participación en el Programa.

P3. Valoración de la familia y el profesorado sobre la aplicación de estrategias promotoras del éxito.

P4. Valoración de las familias sobre su interacción con el centro tras participar en el Programa.

P5. Valoración del profesorado acerca de la interacción del centro con agentes o empresas externas debido a su participación en el Programa.

4.3. Fuentes e instrumentos de evaluación.

- Las fuentes de datos utilizadas en este Informe son:
 - Cada epígrafe del Informe comienza analizando información procedente de la extracción de datos del Sistema de Información SÉNECA de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
 - Los datos relativos a las unidades específicas de Educación Especial autorizadas en centro ordinario y al alumnado participante en las mismas proceden del Servicio de Coordinación General de Planificación del Sistema Educativo, perteneciente a la Dirección General de Planificación de Centros y Enseñanza Concertada. Atención a la Diversidad.
 - Los listados de centros ordinarios de zona ERACIS y Compensación Educativa proceden del Servicio de Atención a la Diversidad de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa.
 - Cuestionarios de contexto. La información aportada por alumnado, profesorado y familias ha sido extraída de cuestionarios respondidos a través de la plataforma EUSurvey.
 - El listado de centros objeto de estudio procede de los Anexos de las diversas Resoluciones anuales.
 - La clasificación de centros andaluces por ISEC procede de la Actualización del listado de centros de Andalucía según su ISEC.
 - Para el contraste y la valoración de los datos obtenidos han sido consultadas fuentes oficiales nacionales como las del Ministerio de Educación y Formación Profesional, e internacionales como las de la Comisión Europea (EUROSTATS), la OCDE y la ONU.
- En lo relativo a la implementación de la línea Inclusión, la escasa codificación de datos ha hecho imposible la extracción de un número suficiente de datos concluyentes del Sistema de Información Séneca.
- Cuando la previsión de centros solicitantes ha propiciado la disponibilidad de datos, se han incorporado los relativos al curso 2022/2023. En el resto de los casos, se han utilizado los disponibles hasta el curso 2021/2022.
- Los datos se presentan desagregados por etapas educativas, modalidad y sexo siempre que la diferencia de resultados ha cobrado relevancia.
- Para los gráficos de barras procedentes de los cuestionarios de contexto se ha eliminado el dato numérico cuando el resultado obtenido no permitía su legibilidad. Siempre se muestra la barra representativa. Ello ha sucedido de manera general al representar la respuesta 'Empeora'.



4.4. Muestra.

Los cuestionarios de contexto fueron enviados a todos los centros participantes en el Programa Impulsa durante el curso 2021/2022. La siguiente tabla presenta el recuento de todos los participantes que contestaron a dichos cuestionarios.

Tabla 3. Número de participantes en los cuestionarios según colectivo

Alumnado	Familia	Profesorado
19827	4662	3546

5. Implementación de medidas innovadoras específicas

El artículo 5 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece como uno de sus objetivos el de favorecer el éxito escolar del alumnado en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas.

5.1. En relación con el éxito educativo.

Los citados fundamentos implicaban en el Acuerdo de 3 de mayo de 2016 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Éxito Educativo de Andalucía, ofrecer oportunidades reales de éxito a todo el alumnado, con independencia de cuáles sean sus condiciones personales, sociales o económicas, adecuándose a las diversas circunstancias que se dan en el proceso educativo, tanto por parte del alumnado como del profesorado o de los contextos socioculturales en los que se enclavan los centros.

Por ello, hemos analizado los elementos que contribuyen al éxito educativo desde tres factores: el factor cognitivo, el factor afectivo-social y el factor ambiental.

5.1.1. Factor cognitivo del éxito

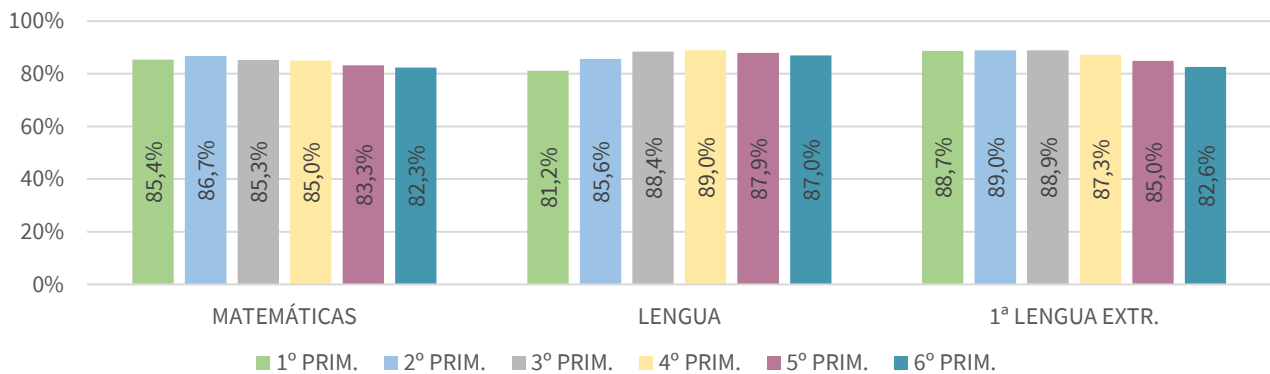
Enmarcado en la dimensión cognitiva del éxito aparece el éxito académico, que pasamos a analizar a través de los resultados obtenidos al término de la implementación del Programa durante el curso 2021/2022. Consideraremos para ello como variable las áreas o materias instrumentales para la Educación Básica y las materias troncales generales y de modalidad, para Bachillerato. Para el alumnado de centros específicos de Educación Especial hemos considerado los ámbitos de conocimiento.

5.1.1.1 Resultados académicos

Se muestra a continuación los porcentajes de alumnado que obtiene en la evaluación ordinaria una calificación igual o superior a 5.



Gráfico 6. Porcentaje de alumnado de Primaria con calificación positiva en la evaluación ordinaria

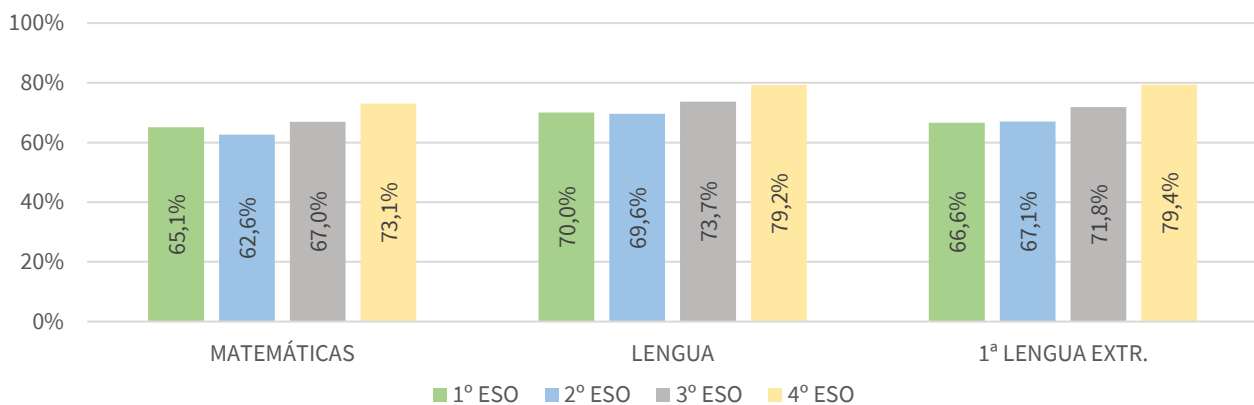


Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

En cuanto a la promoción en las áreas instrumentales de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura de Educación Primaria, se observa una tendencia al alza que para Matemáticas culmina en 2º y para Lengua en 4º. A partir de esos momentos la promoción desciende a lo largo de la etapa. En el área de 1ª Lengua Extranjera, el porcentaje de promoción supera el 88% hasta 3º, nivel a partir del cual se observa una tendencia descendente.

El porcentaje de promoción al término de la etapa oscila entre el 82,3% de Matemáticas y el 87% de Lengua Castellana y Literatura.

Gráfico 7. Porcentaje de alumnado de Secundaria Obligatoria con calificación positiva en la evaluación ordinaria

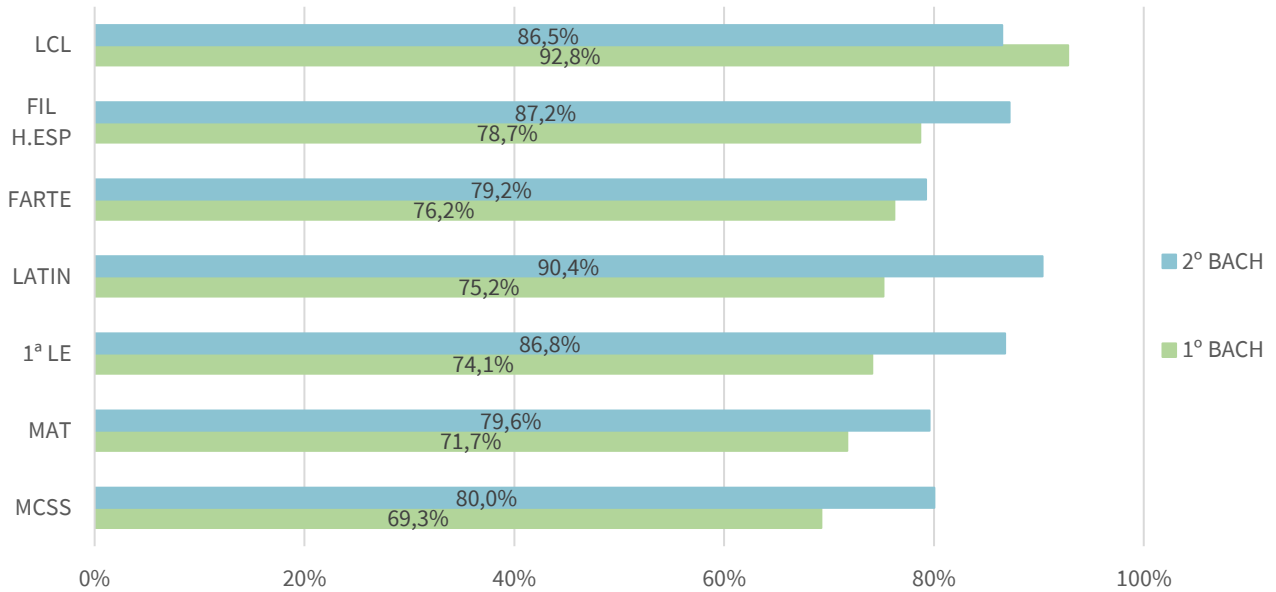


Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

La tendencia ascendente de las tres materias de este gráfico se hace evidente en la segunda mitad de la Educación Secundaria Obligatoria, tras superar el nivel de 2º de ESO, nivel que muestra una tendencia al estancamiento o al empeoramiento, en el caso de Matemáticas.



Gráfico 8. Porcentaje de alumnado de Bachillerato con calificación positiva en la evaluación ordinaria

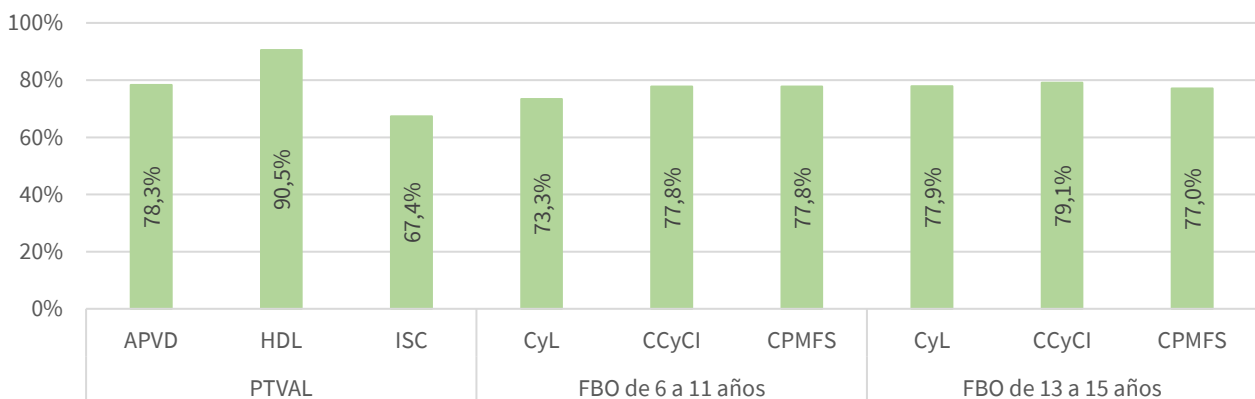


Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

Tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, el alumnado participante en el Programa Impulsa Innovación alcanza la titulación en un porcentaje que supera al de promoción a lo largo de la etapa. En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación positiva en 4º de la Educación Secundaria Obligatoria oscila entre el 73,1% de Matemáticas y el 79,4% de 1ª Lengua Extranjera.

El gráfico 9 muestra el porcentaje de alumnado de los centros específicos de Educación Especial (EE) que en la evaluación final ha obtenido una calificación de Adecuado, Bueno o Excelente, pudiendo ser calificado cada ámbito con Poco, Regular, Adecuado, Bueno o Excelente. Se desagrega al alumnado que cursa el Programa para la Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL) y al de Formación Básica Obligatoria (FBO) según rango de edades.

Gráfico 9. Porcentaje de alumnado de los centros específicos de EE con calificación Adecuado, Bueno o Excelente en la evaluación ordinaria



Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

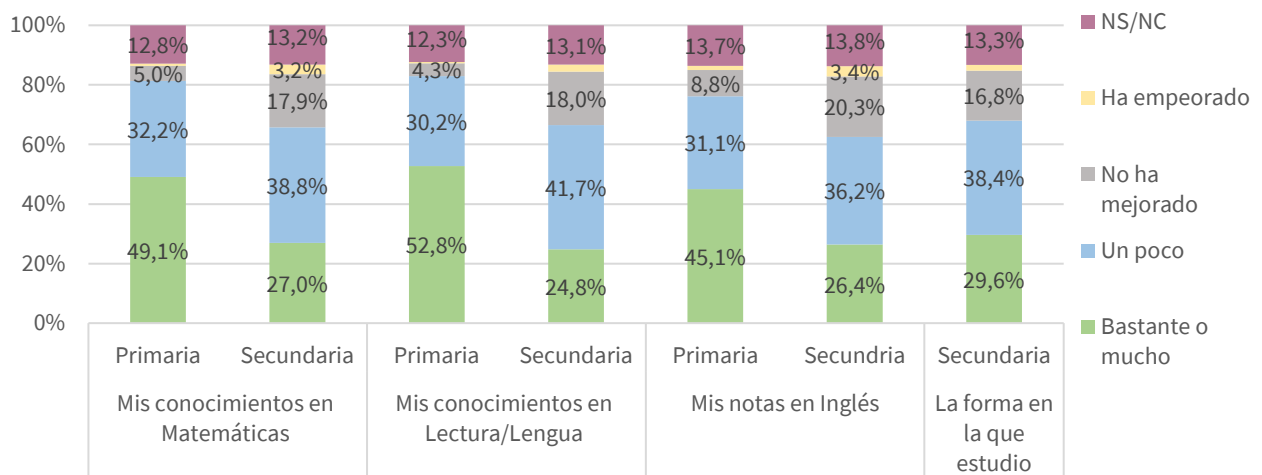
Se observan unos resultados positivos en torno al 80%, destacando el 90,5% de HDL del alumnado de PTVAL.



5.1.1.2 Valoración de los cuestionarios de Percepción

A través de los cuestionarios remitidos a los centros se obtuvieron valoraciones relacionadas con la mejora de ciertos aspectos asociados al rendimiento académico tras haber participado en el Programa. Los siguientes gráficos muestran los porcentajes obtenidos.

Gráfico 10. ALUMNADO. ¿Cómo crees que han mejorado los siguientes aspectos tras haber participado en el Programa?



Aproximadamente el 50% del alumnado de Educación Primaria participante ha valorado como importante el progreso en sus conocimientos en Matemáticas, Lengua Castellana y Lengua Extranjera, resultando en un 30% aproximadamente el porcentaje de alumnado que percibe una escasa mejoría en dicho rendimiento.

Frente a estos datos, el porcentaje de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria con percepción de una importante mejoría en su rendimiento ronda el 25%, alcanzando valores cercanos al 40% aquel alumnado que solo percibe una pequeña mejoría en su conocimiento de las materias instrumentales.

Es interesante destacar el 38,4% de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que encuentra una discreta mejoría en su forma de estudiar, así como el 29,6% para el que su mejoría en los hábitos de estudio ha sido importante.

Gráfico 11. FAMILIA. ¿Cómo cree que han mejorado los siguientes aspectos de su hija o hijo tras haber participado en el Programa?

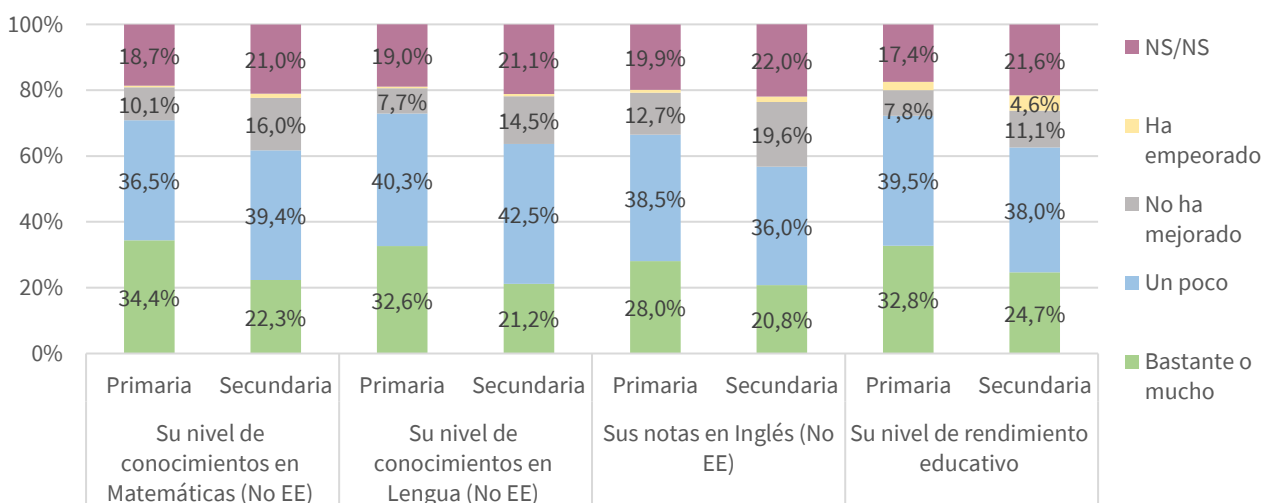
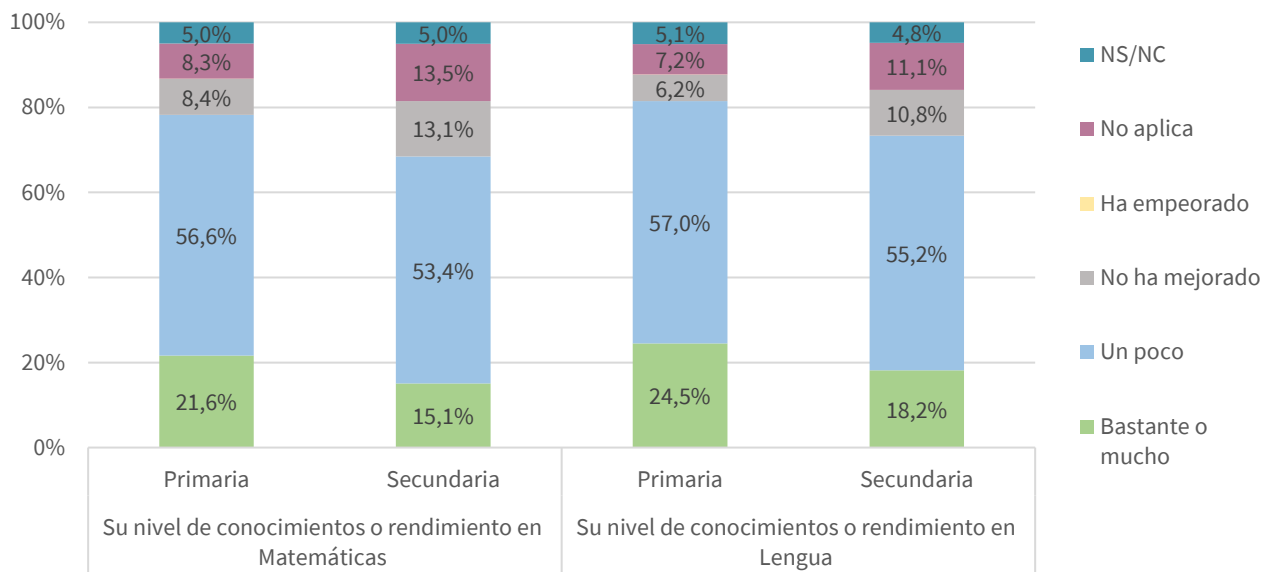


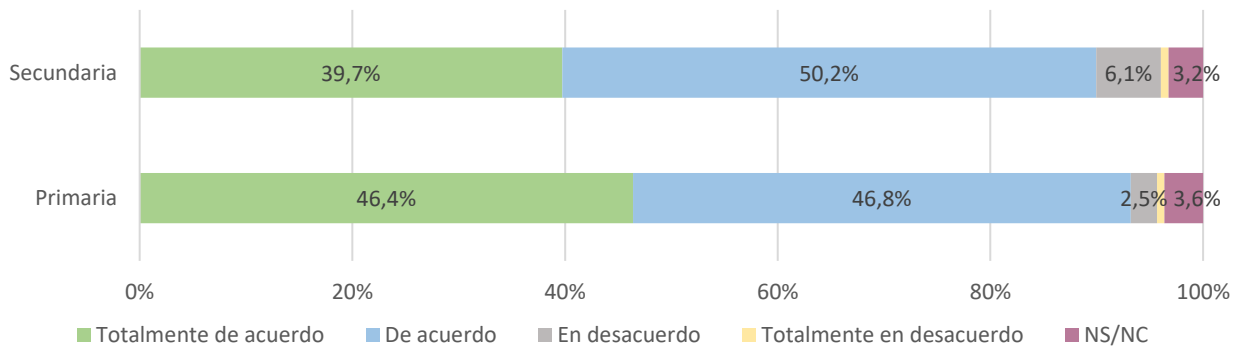


Gráfico 12. PROFESORADO. ¿Cómo cree que han mejorado los siguientes aspectos de su alumnado tras haber participado en el Programa?



El profesorado de Educación Primaria participante en el Programa Impulsa valora muy positivamente los progresos en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en porcentajes que alcanzan el 24,5% y el 21,6% respectivamente. La valoración parcialmente positiva supera el 50%, rondando el 57% en ambas materias. Estos porcentajes de éxito disminuyen en Educación Secundaria Obligatoria, donde la valoración muy positiva oscila entre el 18,2% de Lengua y el 15,1% en cuanto a Matemáticas. La valoración parcialmente positiva también supera el 50% para ambas materias.

Gráfico 13. PROFESORADO. El alumnado puso en práctica lo aprendido en las clases.



El Programa Impulsa es implementado a través de Proyectos. El éxito de dicho planteamiento metodológico se concreta en la posibilidad real para el alumnado de aplicar lo aprendido en ellos durante su jornada lectiva ordinaria, e incluso en entornos externos a la escuela. Según queda reseñado en el Gráfico 13, el alumnado que llegó a aplicar lo aprendido alcanzó aproximadamente un 39% en Educación Secundaria, superado por el 43% de Educación Primaria. Las respuestas con un grado parcial de acuerdo alcanzan el 50,2% en Educación Secundaria y el 46,8% en Educación Primaria. La consideración global hecha por ambas etapas roza el 90% entre el profesorado de Secundaria Obligatoria, y hasta tres puntos más en el caso del profesorado de Primaria.

Predominan las apreciaciones de docentes que manifiestan un acuerdo parcial con esta afirmación, alcanzando un 50,2% en Educación Secundaria Obligatoria y un 46,8% en Educación Primaria.



5.1.2. Dimensión afectivo-social

La formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento constituye el principio 1. a) del Sistema Educativo andaluz, según establece el artículo 4 de la Ley 17/2007, de 9 de diciembre, de Educación de Andalucía. Ello es parte integrante del éxito escolar del alumnado en tanto que dicho concepto alude, como señalábamos al comienzo del apartado 5 (pg. 12), al desarrollo de capacidades, intereses y expectativas. Podemos afirmar por ello que no existe éxito escolar sin integración afectivo-social exitosa en los entornos más cercanos en general, muy especialmente en el entorno escolar.

Por ello, y atendiendo a los Objetivos 2. Y 3. de lo establecido en el apartado Cuatro de la Resolución de 4 de noviembre de 2021, relativa a la implementación del Programa Impulsa durante el curso 2021/2022, los siguientes apartados informan sobre aspectos relacionados con la convivencia del alumnado participante en el Programa.

5.1.2.1 Conductas contrarias a la convivencia

A continuación, vemos los gráficos 14 y 15. En ellos se refleja el porcentaje de alumnado con conductas contrarias por trimestre y la incidencia de estas en la evolución del alumnado implicado en ellas.

Gráfico 14. Evolución del porcentaje de alumnado con conductas contrarias, por etapa*

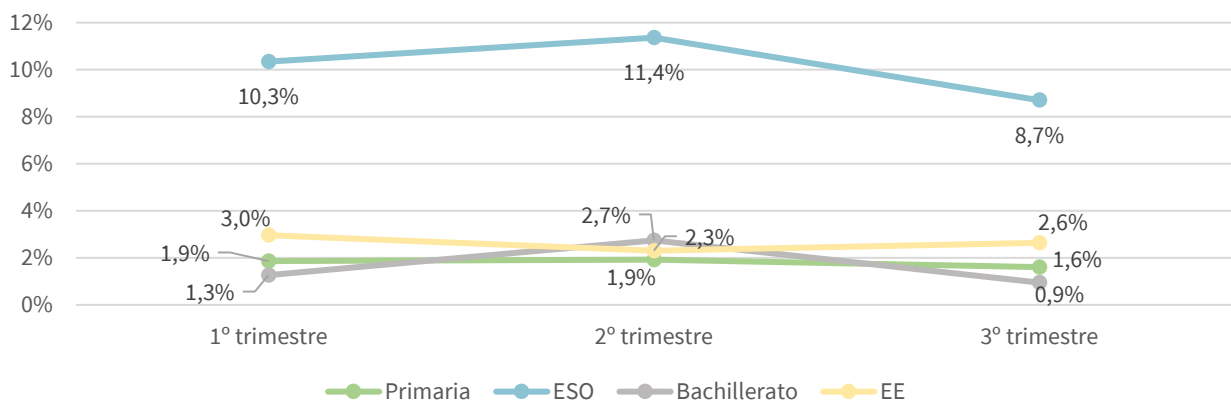
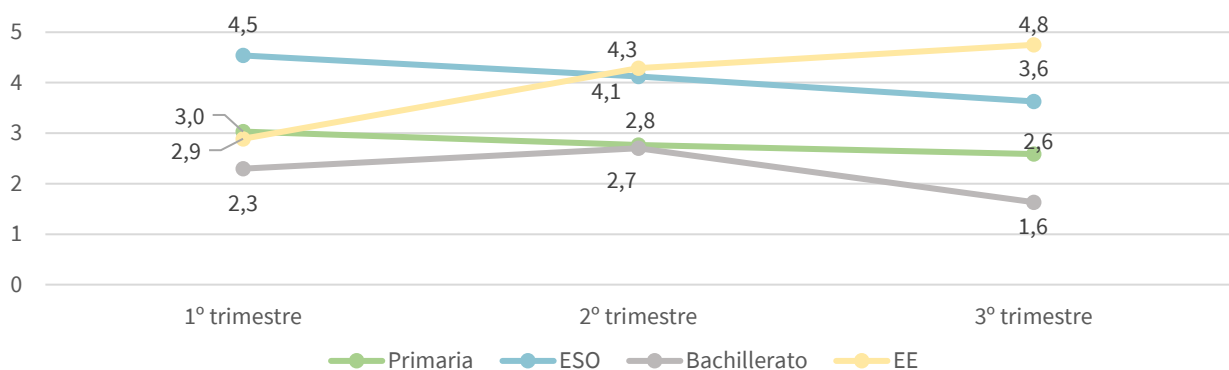


Gráfico 15. Promedio de conductas contrarias por alumnado afectado, según la etapa



Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

*Para una más fácil comprensión de los elementos de los gráficos, se ha reducido la dimensión del intervalo, facilitando así la legibilidad de los resultados aportados.



Predomina la tendencia a la mejora en todas las etapas a medida que avanza el curso. Dicha mejora indica no solo la consecuente mejora en el clima general de convivencia, sino la evolución positiva de aquel alumnado que había cometido faltas durante el primer trimestre.

Dicha tendencia solo se rompe entre el alumnado de Educación Especial, cuya tendencia general apenas disminuye en tres décimas, pero que sin embargo muestra una evolución negativa en la conducta del alumnado previamente disruptivo.

5.1.2.2 Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia

Al igual que en el apartado anterior, presentamos los gráficos 16 y 17, en los que se refleja el porcentaje de alumnado con conductas gravemente perjudiciales para la convivencia por trimestre y la incidencia de estas en la evolución del alumnado implicado en ellas.

Gráfico 16. Evolución del porcentaje de alumnado con conductas graves, por etapa*

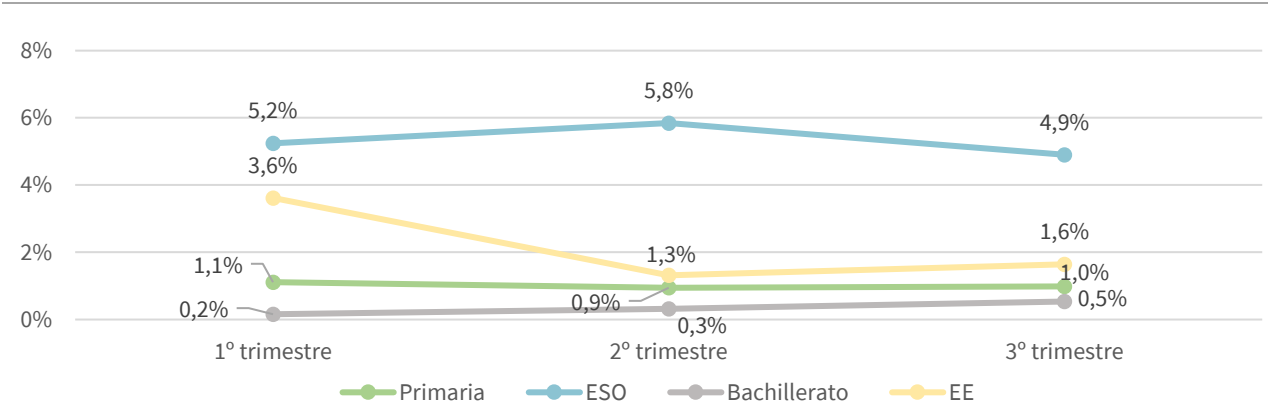
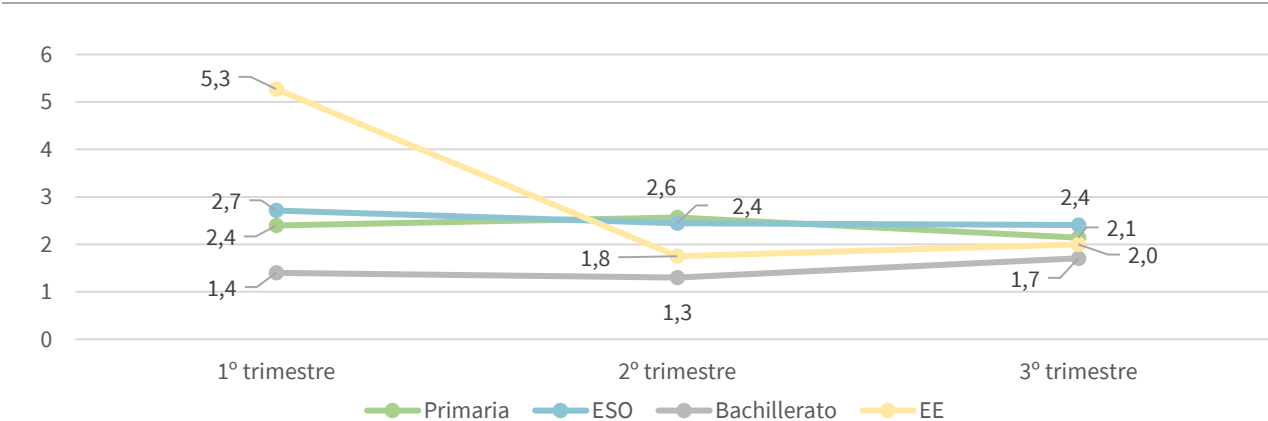


Gráfico 17. Promedio de conductas graves por alumnado afectado, según la etapa



Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

En primer lugar, destaca tanto en Educación Primaria como en Bachillerato la tendencia constante y baja a la comisión de faltas gravemente perjudiciales, existiendo un punto de diferencia entre ambas, a favor de Bachillerato. Por alumnado afectado, la evolución se mantiene en ambas etapas, con un ligero empeoramiento inferior a un punto, para cada etapa.

Para Educación Especial observamos una brusca mejora a partir de la segunda evaluación, con carácter tanto general como particular.

*Para una más fácil comprensión de los elementos de los gráficos, se ha reducido la dimensión del intervalo, facilitando así la legibilidad de los resultados aportados.



Por último, observamos la mayor incidencia en la Educación Secundaria Obligatoria con carácter general con valores cercanos al 6% en la Segunda Evaluación; dicha tendencia mejora en apenas dos décimas durante la Tercera Evaluación. Con carácter particular, se observa una menor incidencia, cercana al porcentaje observado en Educación Primaria, que tiende a una mejora en medio punto durante el tercer trimestre. Ello permite pensar en una disminución en la comisión de faltas graves por alumnado, existiendo una mayor tendencia general a la comisión de las mismas en Educación Secundaria Obligatoria, frente a otras etapas educativas participantes en el Programa Impulsa.

5.1.2.3 Valoración

A través de los cuestionarios se obtuvieron valoraciones relacionadas con la mejora de ciertos aspectos relativos al ambiente escolar tras haber participado en el Programa. Los siguientes gráficos muestran los porcentajes obtenidos.

Gráfico 18. ALUMNADO. ¿Cómo crees que han mejorado los siguientes aspectos tras haber participado en el Programa?

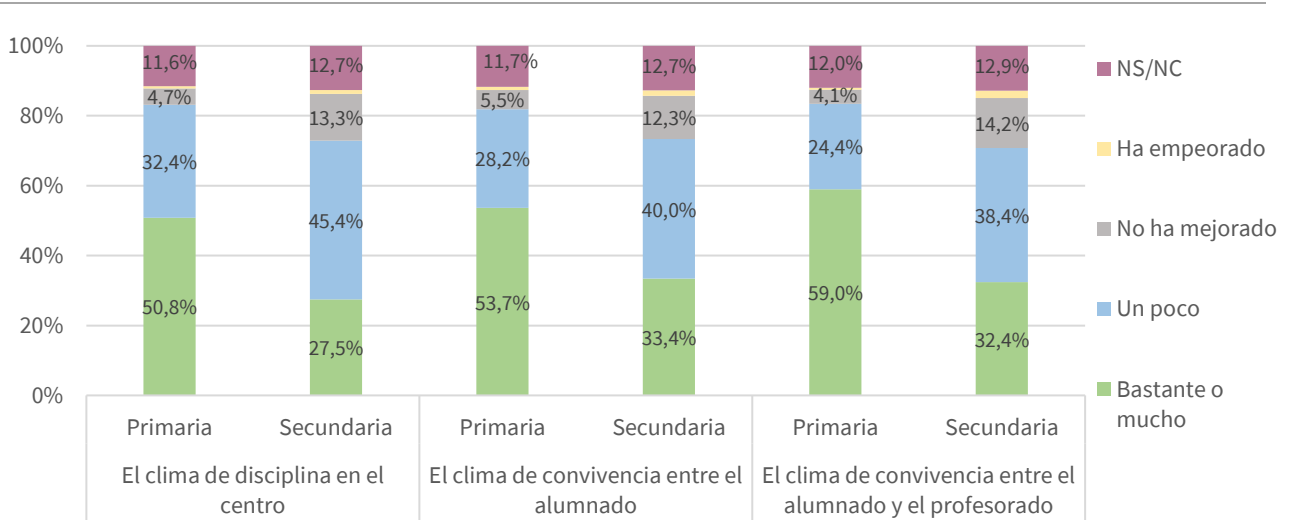
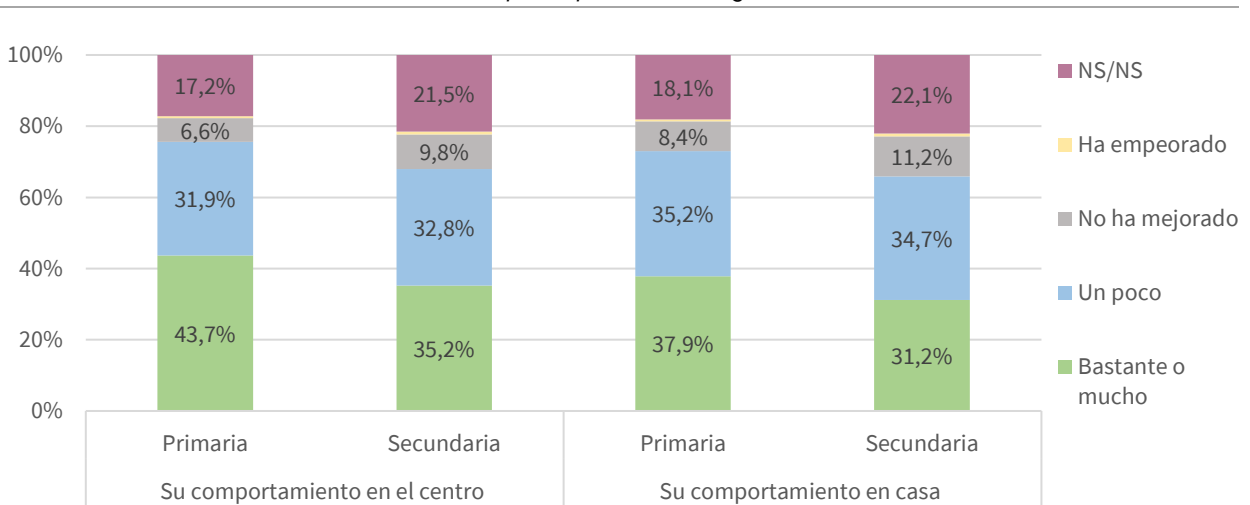


Gráfico 19. FAMILIA. ¿Cómo cree que han mejorado los siguientes aspectos de su hija o hijo tras haber participado en el Programa?



La valoración más positiva procede del alumnado de Primaria en lo relativo a las relaciones entre alumnado y profesorado, con un 59%. Las respuestas 'Bastante'/Mucho' se hallan entre el 55% y el 60% en Educación



Primaria para todas las preguntas planteadas. Entre el alumnado de Secundaria Obligatoria, la valoración más elevada alcanza el 33,4% en cuanto a la mejora del clima de convivencia entre el alumnado. Con carácter general, el porcentaje de personas que valoran un empeoramiento en el clima de convivencia es inapreciable, mientras que el de quienes piensan que la convivencia no ha mejorado oscila entre el 4,1% del alumnado de Primaria y el 14,2% del alumnado de Secundaria Obligatoria, en ambos casos referido a las relaciones entre alumnado y docente.

En cuanto a las respuestas dadas por las Familias de participantes en el Programa, también alcanzan mayor valoración las relativas a Primaria. Sin embargo, en dicho grupo de encuestados la diferencia de valoración entre una y otra etapa disminuye, rondando los valores máximos de satisfacción entre el 43,7% de Primaria y el 35,2% de Secundaria Obligatoria, ambos referidos al cambio en el comportamiento del alumnado en el centro.

El porcentaje de quienes piensan que el comportamiento no ha mejorado ni en el centro ni en casa oscila entre el 6,6% de familiares de alumnado de Primaria y el 11,2% de aquellos de Secundaria Obligatoria.

Gráfico 20. PROFESORADO. ¿Cómo cree que han mejorado los siguientes aspectos de su alumnado tras haber participado en el Programa?

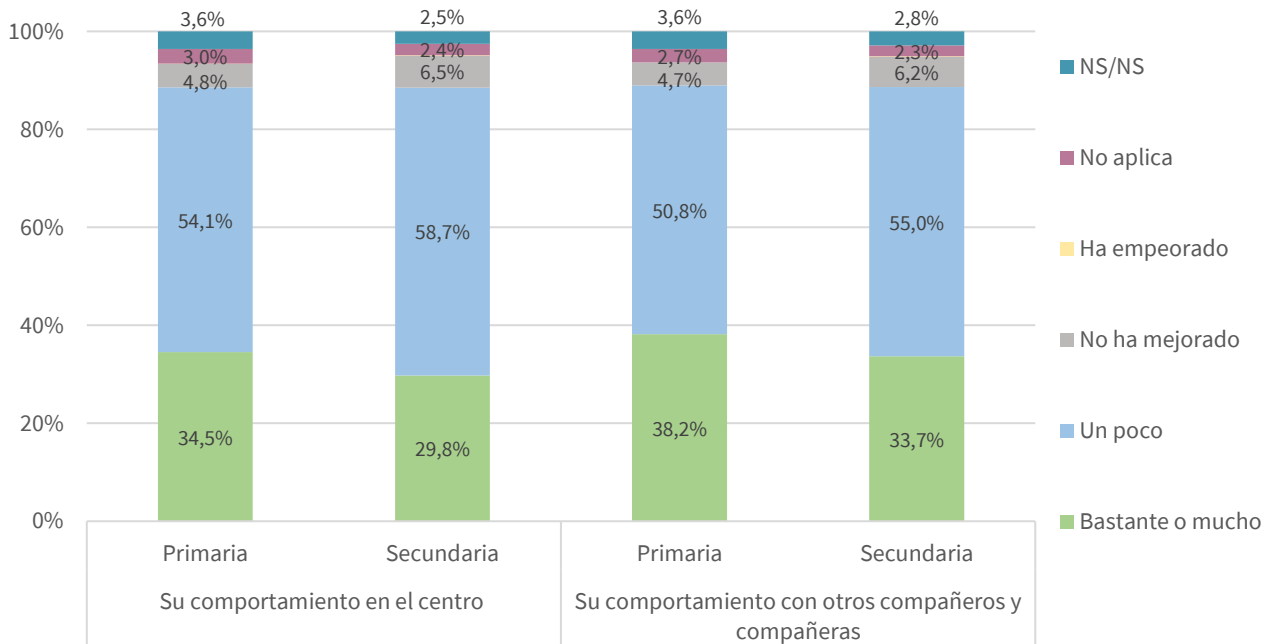
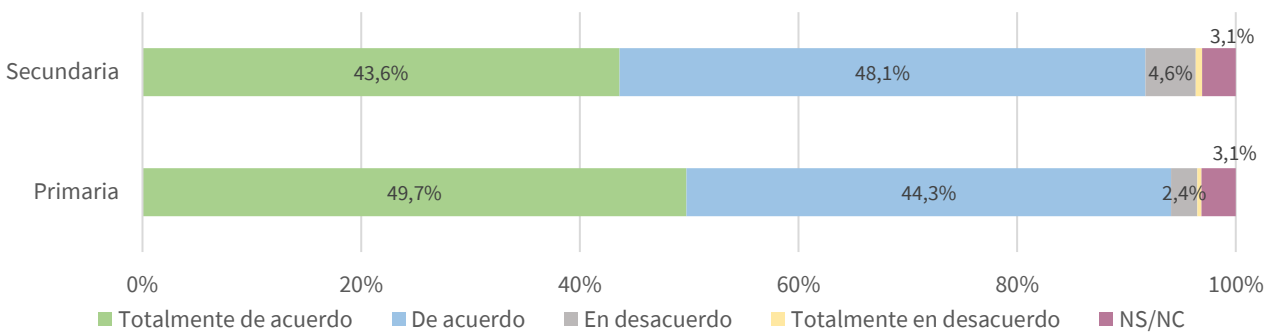


Gráfico 21. PROFESORADO. El alumnado mantuvo el orden y la disciplina en las clases





El profesorado de Educación Secundaria Obligatoria participante en el Programa considera más positivamente la influencia del Programa en el desenvolvimiento de las clases que en la esfera general del Centro o en las relaciones entre compañeros con una diferencia de hasta 10 puntos. Para todas las preguntas planteadas, la valoración parcialmente positiva de estos docentes alcanza cotas que oscilan entre el 48,1% y el 58,7%.

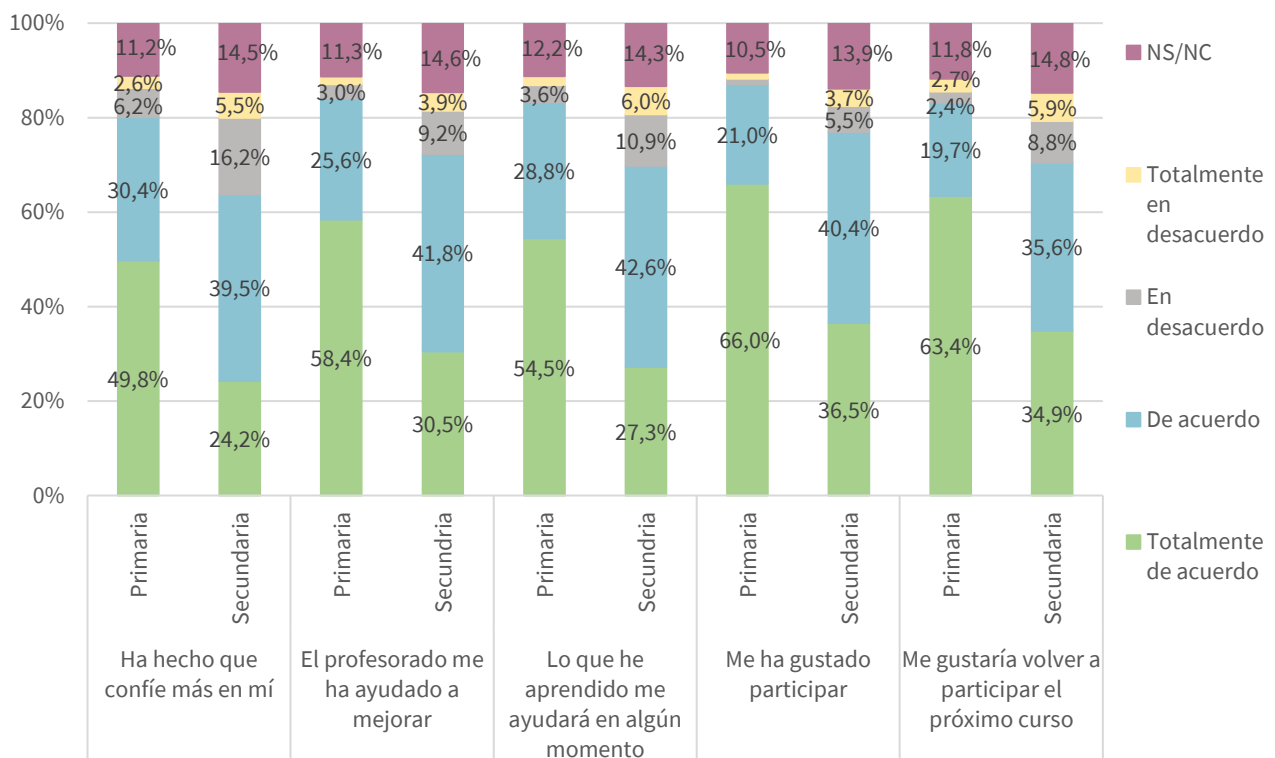
Más alta es la valoración realizada por los docentes de Educación Primaria en todas las cuestiones planteadas, destacando el 49,7% de personas que están totalmente de acuerdo en la mejora del orden y la disciplina en clase gracias a la participación en Impulsa. Las puntuaciones parcialmente positivas en este nivel educativo oscilan entre el 54,1% en cuanto a la actitud entre compañeros y el 44,3% en cuanto a la conducta en clase.

Nuevamente, corresponde destacar el escaso porcentaje de respuestas ‘No ha mejorado’ y, especialmente, ‘Ha empeorado’.

5.1.3. Factor ambiental

Atendiendo a lo ya referenciado normativamente al comienzo del capítulo en cuanto a los factores del éxito educativo que analizaremos en el presente informe, damos paso en este momento a la percepción del alumnado del modo en que el Programa Impulsa ha contribuido a incidir en su autoconcepto, en sus expectativas y en su conexión general con el entorno.

Gráfico 22. ALUMNADO. El Programa Impulsa en el que has participado:



Al igual que sucedía en lo relativo al clima de convivencia, el alumnado de Educación Primaria participante realiza una valoración muy positiva en mayor grado que el de Educación Secundaria Obligatoria en todas las cuestiones planteadas, con puntuaciones que tienden a alcanzar y superar la cota media de la gráfica, en tanto que el alumnado de Secundaria Obligatoria solo colma a veces el primer tercio de la misma. Con carácter general, las valoraciones total y parcialmente positivas rondan entre el 80% y el 90% en Primaria, en tanto que en Secundaria Obligatoria oscilan entre el 62% y el 77%.



La mitad del alumnado de Primaria participante afirma que el Programa Impulsa lo ha ayudado a mejorar su autoconfianza, frente al 24,2% que así lo considera en Secundaria Obligatoria. La diferente relación con el profesorado también se hace patente entre el alumnado de estas enseñanzas: mientras el de Primaria valora hasta en un 58,4% el apoyo recibido, el de Secundaria Obligatoria lo hace en un 30,5%. En cuanto a la aplicabilidad futura de lo aprendido en el Programa, desciende en cuatro puntos la valoración con respecto a la segunda pregunta, si bien se mantiene la diferencia de 27 puntos entre el alumnado de ambas enseñanzas. La valoración más dispar es la que evalúa la participación: mientras al 66% del alumnado de Primaria le ha gustado bastante participar en el Programa, es un 36,5% del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria el que así lo afirma. Proporción similar aunque tres puntos por debajo es la existente acerca de la posibilidad de querer participar nuevamente en Impulsa.

No obstante lo anterior, los resultados de satisfacción parcial de ambas etapas oscilan entre 63,7% de alumnado de Secundaria Obligatoria que vio aumentar su autoconfianza y el 87% de alumnado de Primaria al que le ha gustado participar en el Programa.

5.2. En relación con la prevención del absentismo y del abandono.

Promover estrategias que contribuyan al desarrollo integral del alumnado y a su permanencia en el Sistema Educativo constituye el Objetivo 1. del Programa Impulsa. Los Proyectos implementados se orientan al logro de dicho objetivo. Es por ello por lo que los siguientes apartados informan sobre aspectos relacionados con la continuidad del alumnado en el sistema educativo público andaluz.

Para ello, consideraremos los registros existentes de absentismo y de abandono prematuro, así como los relativos al abandono escolar temprano.

Según lo establecido en el artículo 39 del Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, entenderemos como *absentismo* la falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad de escolaridad obligatoria al centro donde se halle escolarizado, sin motivo justificado y cuando al cabo de un mes las faltas superan cinco días lectivos en Educación Primaria y veinticinco horas lectivas en Educación Secundaria Obligatoria, o el equivalente al 25% de días lectivos o de horas de clase respectivamente.

Aludiremos al *abandono prematuro* entendiéndolo como la inasistencia continuada del alumnado menor de edad a su centro escolar, sin que conste su matriculación en el curso 2022/2023 y antes de haber finalizado la Educación Secundaria Obligatoria.

Para valorar la incidencia del *abandono educativo temprano* entre los participantes en el Programa Impulsa, entendido este como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que han completado como máximo la primera etapa de la Educación Secundaria y no siguen ningún estudio o formación adicional (Marco Estratégico de Educación y Formación 2030), consideraremos los resultados de promoción y titulación en Bachillerato.

5.2.1. Faltas de asistencia

Los dos siguientes gráficos muestran el porcentaje de alumnado que tiene faltas de asistencia no justificadas por trimestre y el promedio de ellas entre dicho alumnado respectivamente.



Gráfico 23. Evolución del porcentaje de alumnado con faltas de asistencia sin justificar, por etapa

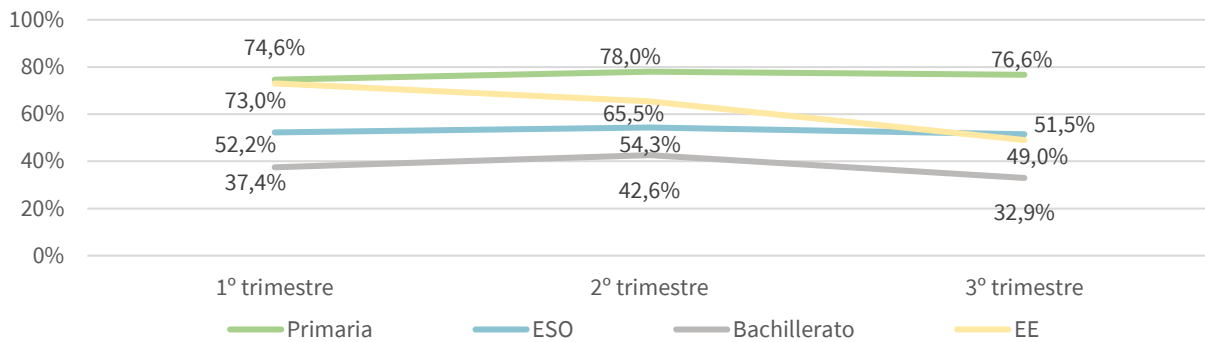
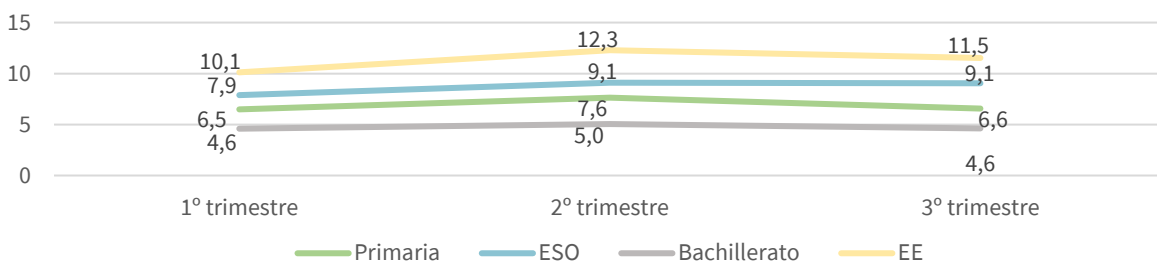


Gráfico 24. Promedio de faltas de asistencia sin justificar por alumnado afectado, según la etapa



Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

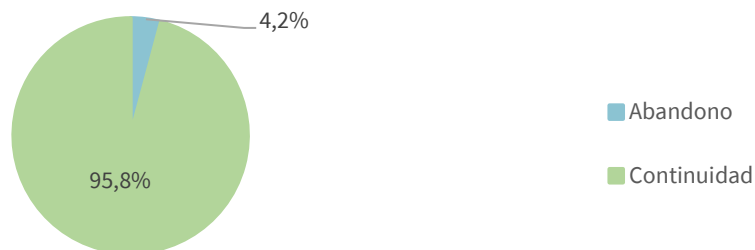
En el Gráfico 23 se observa una ligera tendencia a la mejora en el porcentaje de alumnado con ausencias sin justificar en todas las enseñanzas analizadas, excepto en Educación Primaria, que finaliza el curso dos puntos por encima de los valores iniciales. La mejora más significativa es la del alumnado de los centros específicos de Educación Especial, que finaliza el curso 24 puntos por debajo de su porcentaje inicial de alumnado con ausencias no registradas.

Es interesante contrastar dicha tendencia con lo observado en el Gráfico 24, pues se comprueba entre quienes faltan injustificadamente dicha conducta de manera mantenida, con un alza en el segundo trimestre, aunque una ligera oscilación decreciente al finalizar el curso.

5.2.2. Permanencia en el Sistema Educativo

Seguidamente se aporta información sobre la continuidad en la matriculación del alumnado participante en el Programa Impulsa Innovación en el sistema educativo andaluz.

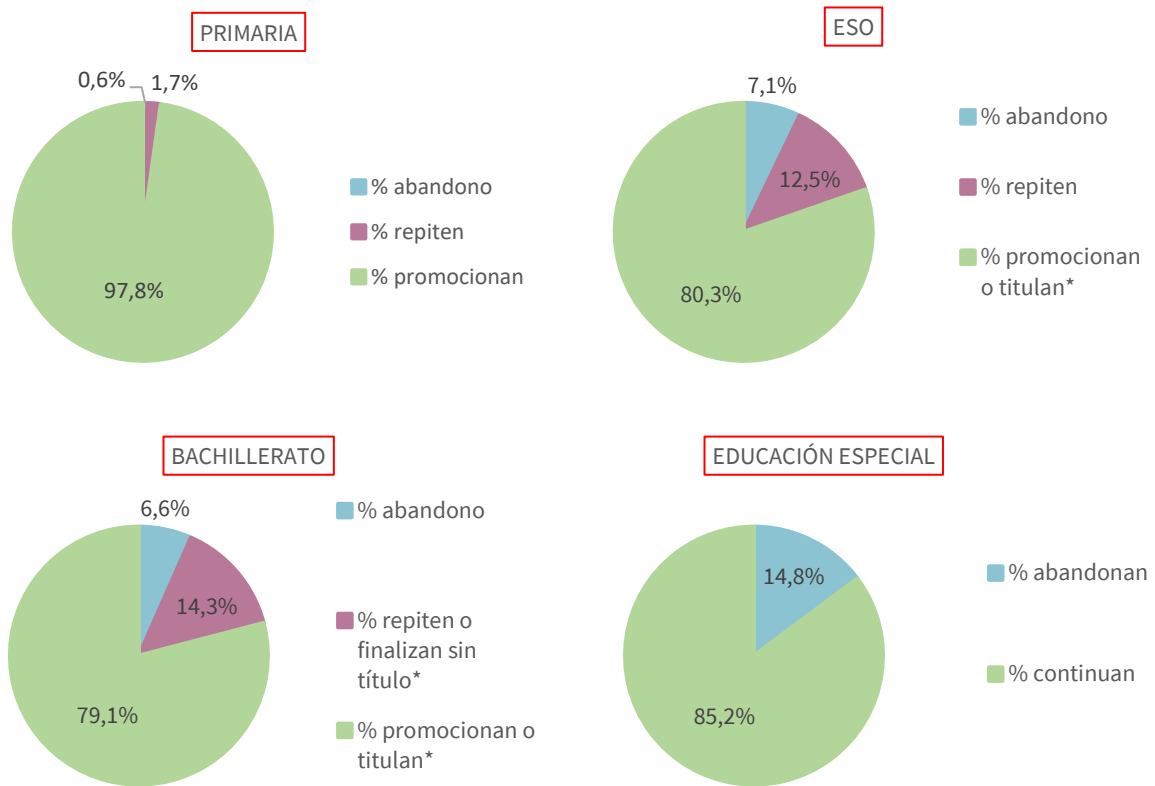
Gráfico 25. Porcentaje de alumnado del Programa Impulsa Innovación que continúa sus estudios frente al que abandona.



Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.



Gráfico 26. Porcentaje por etapas de alumnado participante en el Programa que abandona o continúa los estudios (repite* o promociona*) respecto al total de estudiantes en cada etapa.



Fuente: Sistema de información Séneca de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

Para la elaboración de los Gráficos 25 y 26 se ha considerado la constancia de matriculación en centros públicos andaluces durante el curso 2022/2023 del alumnado que participó en el Programa Impulsa Innovación durante el curso 2021/2022.

En tanto que en Educación Primaria se constata un abandono del 0,6%, este asciende hasta un 7,1% a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. En Bachillerato, un 6,6% del alumnado matriculado en 1º de Bachillerato no ha proseguido estudios en 2º de Bachillerato ni en Ciclos Formativos de Grado Medio.

El mayor índice de abandono se registra entre el alumnado de Educación Especial que cursó el Programa, que llega a alcanzar un 14,8%.

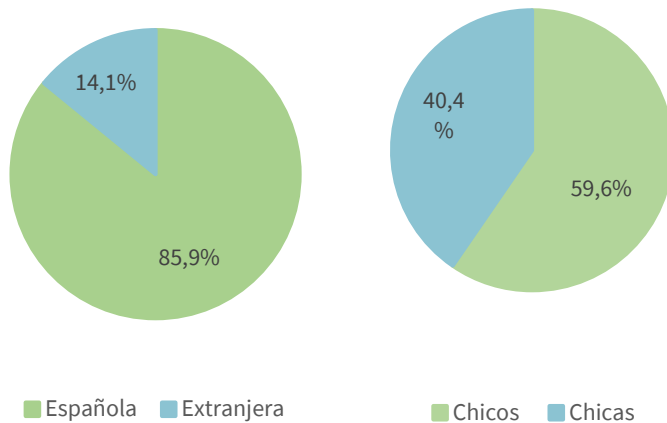
En cuanto a la repetición de curso, esta se concentra en la etapa de Bachillerato, siguiéndole muy de cerca la de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los datos de abandono desagregados por nacionalidad y sexo se muestran en los siguientes gráficos:

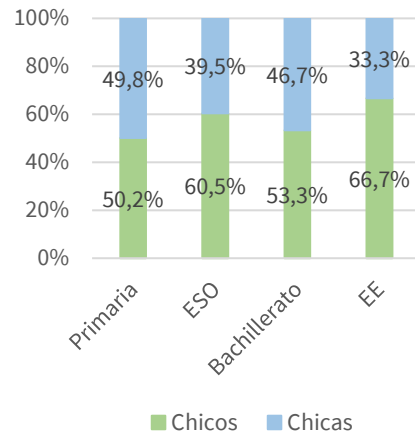
*En 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 2º de bachillerato.



Gráfico 27. Abandono desagregado por nacionalidad y sexo.



Abandono desagregado por sexo y etapa.



Se observa que los datos de abandono desagregados por sexo reflejan una situación similar a la de años anteriores. Con carácter general, las alumnas abandonan en un 40,4% frente al 59,6% de alumnos. Esta mayor tendencia al abandono por parte de los chicos viene siendo constatada en sucesivas Encuestas de Población Activa por el Instituto Nacional de Estadística (INE) como rasgo del patrón de abandono en España y en Andalucía, aunque con una tendencia decreciente a partir de 2019.

Dicho patrón ya queda patente en el abandono durante la Educación Primaria, donde la mitad del 0,6% que abandona está formada por varones. Especialmente preocupante es la subida de dicha tasa hasta un 60,5% de chicos que abandonan antes de concluir la Educación Básica, frente al 39,5% de chicas. Tras la decisión de proseguir estudios de Bachillerato, se observa un descenso de siete puntos en el abandono (53,3%) por parte de los chicos, si bien las chicas participantes en el Programa abandonan Bachillerato hasta en un 46,7%.

El porcentaje de chicos de centros específicos de Educación Especial participantes en Impulsa Innovación que abandona sus estudios alcanza un 66,7%, frente al 33,3% de chicas.

En cuanto al alumnado extranjero, resulta llamativo que, si bien su participación en el Programa Impulsa Innovación supone el 8,5% del total de participantes (véase el gráfico 5), el porcentaje de quienes abandonan asciende hasta el 14,1%.

En cuanto a la evolución del abandono escolar temprano, véase los datos de promoción y titulación reflejados en el gráfico 8.

Tanto el Instituto Nacional de Estadística como el Ministerio de Educación han venido publicando en los últimos años estudios estadísticos referidos a población activa y al fenómeno del abandono educativo temprano. Dichos estudios avalan la existencia de un patrón de abandono educativo, en el que concurren rasgos predominantes como el abandono masculino, a menudo de origen extranjero, realizado en edades próximas a la de finalización de la escolarización obligatoria, y en posible relación con los logros académicos alcanzados durante la escolarización obligatoria. A tenor de los datos recabados, se constata la continuidad de dicho patrón entre el alumnado del Programa que abandona, generando una situación escolar que sigue precisando especial atención.

5.2.3. Valoración

Considerando la percepción que el alumnado tiene de los logros alcanzados durante su etapa de escolarización obligatoria y la importancia del clima escolar como posibles catalizadores del abandono, hemos considerado necesario formular las cuestiones referenciadas en los Gráficos 28, 29 y 30.



Gráfico 28. ALUMNADO. ¿Cómo crees que han mejorado los siguientes aspectos tras haber participado en el Programa?

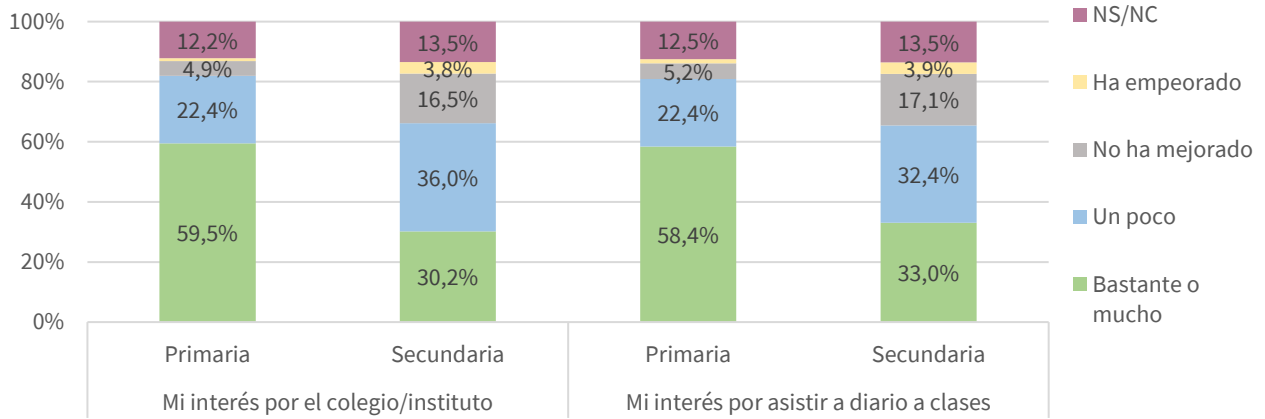


Gráfico 29. FAMILIA. ¿Cómo crees que han mejorado el interés por el colegio/instituto de su hija o hijo tras haber participado en el Programa?

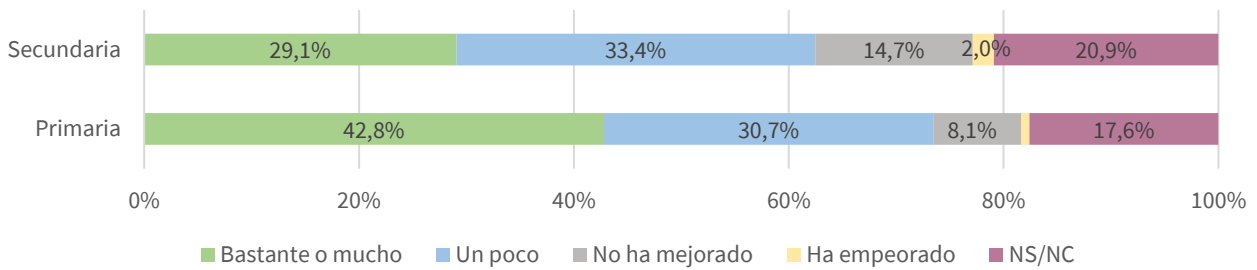
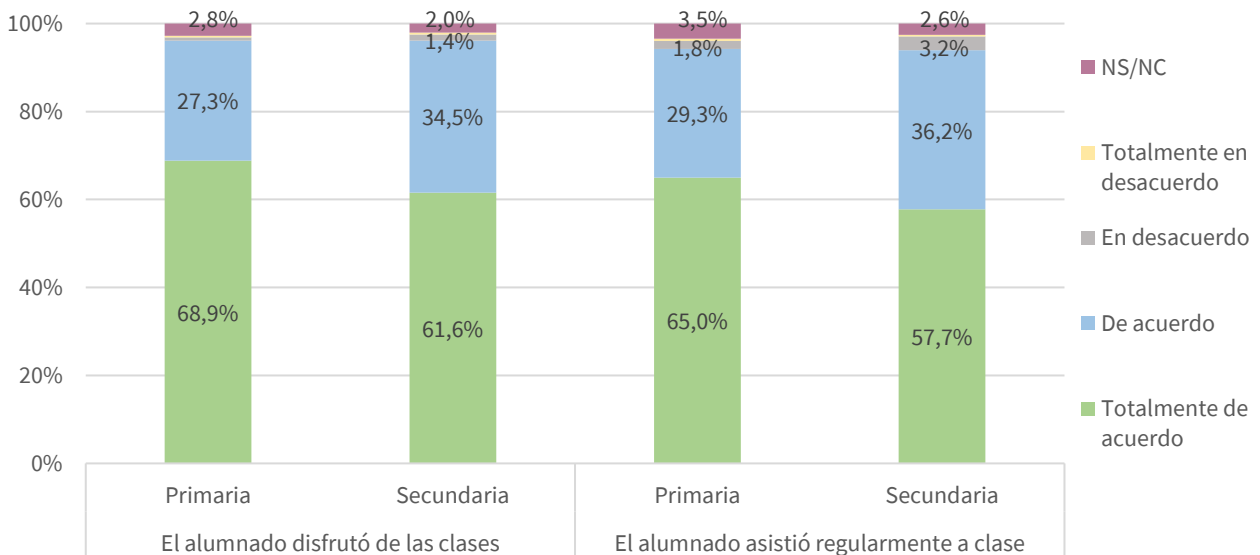


Gráfico 30. PROFESORADO. Pensando en el Programa Impulsa:



Mientras que el profesorado manifiesta un disfrute del Programa por parte del alumnado cercano al 100%, así como una tasa de asistencia altísima al mismo, preguntado este acerca de su interés por el centro gracias a su participación en Impulsa, de nuevo el alumnado de Educación Primaria considera que su interés tanto por el centro como por acudir a clase ha aumentado en valores cercanos al 60%, superando en un 80% el



grado general de satisfacción. Frente a ello, algo más de un 30% del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria encuentra una clara mejoría, superando el 60% el grado general de satisfacción.

Algo más renuentes se muestran las familias, que, si bien mantienen el diferente grado de satisfacción ya visto entre Educación Primaria y Secundaria Obligatoria (un 42,8% en aquellos frente a un 29,1% en estos), el nivel general de satisfacción alcanza el 74% según las familias de alumnado de Educación Primaria y el 62,5% para Secundaria Obligatoria.

Procede destacar el alto número de respuestas “No sabe/No contesta” consignadas en este punto.

De lo anterior podría extraerse como conclusión que, siendo bastante positiva la valoración por parte del profesorado del interés suscitado entre el alumnado gracias a su participación en el Programa Impulsa, este no considera tan decisivo –más en Primaria, menos en Secundaria Obligatoria - este factor de participación.

6. Creación y mejora de recursos

6.1. Creación y mejora de recursos didácticos.

Son tres los objetivos relativos a la creación y mejora de recursos didácticos, de entre los establecidos en el apartado Cuarto de la Resolución de 4 de noviembre de 2021, de aplicación para el curso 2021/2022.

7. Favorecer la creación de recursos didácticos que puedan ser extrapolables a otros centros docentes y que se conviertan en sostenibles en el tiempo.

8. Mejorar los recursos existentes en el aula específica, que faciliten el proceso de aprendizaje del alumnado.

9. Mejorar los recursos existentes en los centros docentes, con la finalidad de implementar y llevar a cabo experiencias innovadoras.

Para evaluar el grado de logro de dichos objetivos, a continuación se ofrece información recogida a través de los cuestionarios remitidos al profesorado participante:

Gráfico 31. PROFESORADO. ¿Ha sido posible la creación de nuevos recursos didácticos en relación con el Programa?

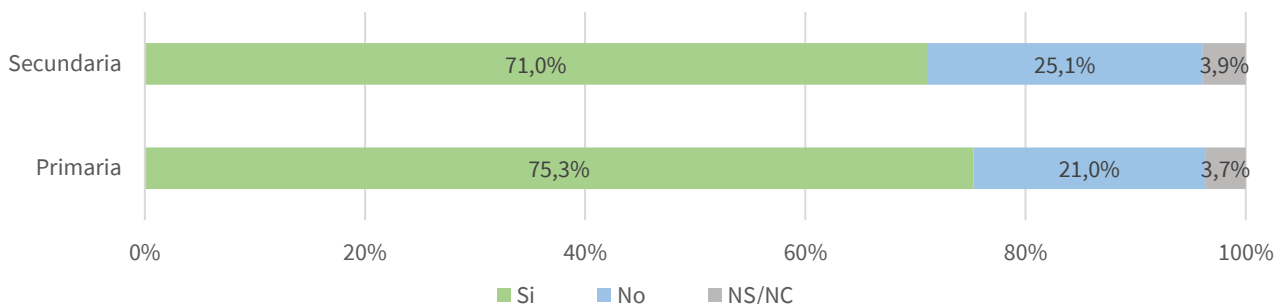
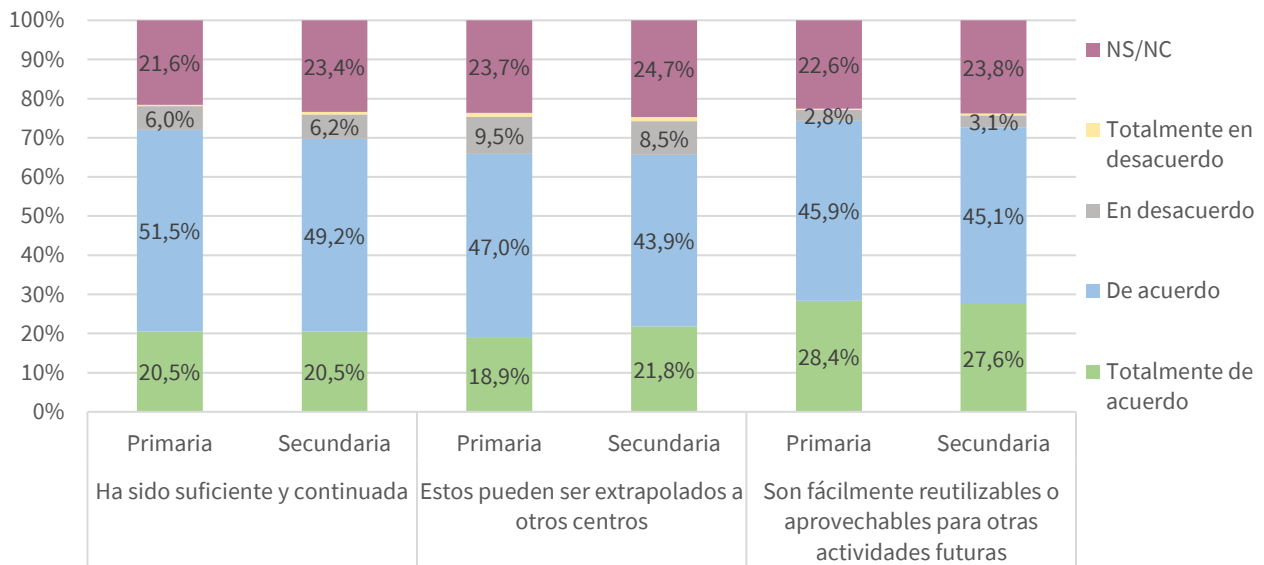




Gráfico 32. PROFESORADO. En caso afirmativo, la creación de recursos didácticos para su uso en el Programa:



El 75,3% del profesorado de Educación Primaria y el 71% del de Secundaria Obligatoria considera que ha sido posible crear nuevos recursos didácticos en relación con la implementación del Programa Impulsa, respondiendo que no ha sido posible el 21% y 25,1% respectivamente.

De entre quienes han respondido afirmativamente, el 20,5% del profesorado de ambas etapas está totalmente de acuerdo con que dicha creación de recursos ha sido suficiente y continuada. En torno a la mitad son quienes dicen estar de acuerdo (51,5% y 49,2% respectivamente). El 6% y 6,2% respectivamente está en desacuerdo con lo anterior.

Entre dos y seis puntos inferior es la valoración de la aplicabilidad de recursos a otros centros. Es en respuesta a esta cuestión donde se da el mayor porcentaje de respuestas en desacuerdo y 'No sabe/No responde' (el 9% en desacuerdo y en torno al 24% no responde).

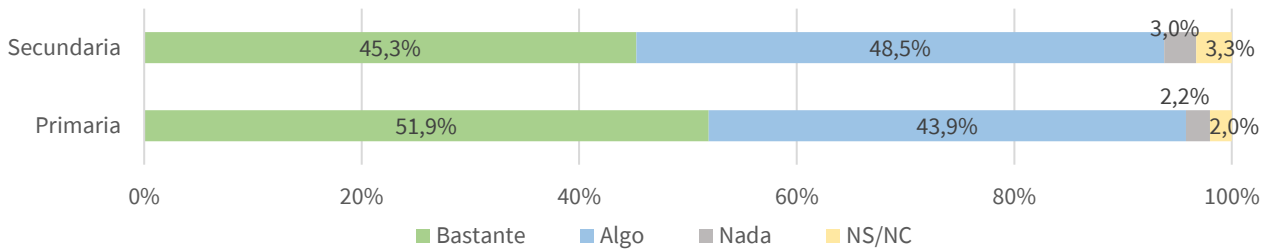
En cuanto a la reutilización de los materiales creados, el porcentaje general de acuerdo roza el 80% en ambas etapas, siendo un 28% de ellos quienes están totalmente de acuerdo con dicha afirmación, en ambas etapas. Por otro lado, el porcentaje de personas que no responden gira en torno al 23%.

Para todas las cuestiones formuladas en relación con la creación de recursos, el porcentaje de personas que 'no sabe/no responde' oscila entre el 21,6% de Primaria en relación con la creación de materiales y el 24,7% de Secundaria Obligatoria referido a la posibilidad de extrapolar dichos recursos a otros centros.

De lo anterior puede concluirse que una mayoría del profesorado participante en ambas etapas superior al 70% afirma que ha sido posible la creación de nuevos recursos didácticos gracias a la implementación del Programa Impulsa. De entre estos, el nivel general de acuerdo en cuanto a suficiencia, extrapolación y utilidad oscila entre el 65,7% y el 74,3%. Una horquilla entre el 21% y el 24% no llega a responder a estas cuestiones.



Gráfico 33. PROFESORADO. ¿La participación en el Programa ha contribuido a mejorar los recursos existentes en su centro, orientados a llevar a cabo experiencias innovadoras?



La relación existente entre la implementación del Programa Impulsa y el desarrollo de experiencias innovadoras es considerada por el 51,9% de los docentes de Educación Primaria y por el 45,3% de los de Educación Secundaria Obligatoria. El 43,9% de aquellos docentes y el 48,5% de estos consideran que la participación en Impulsa ha contribuido algo, mientras que el 3% de los docentes de ambas enseñanzas consideran que no ha existido relación entre la participación en el Programa y el desarrollo de experiencias innovadoras.

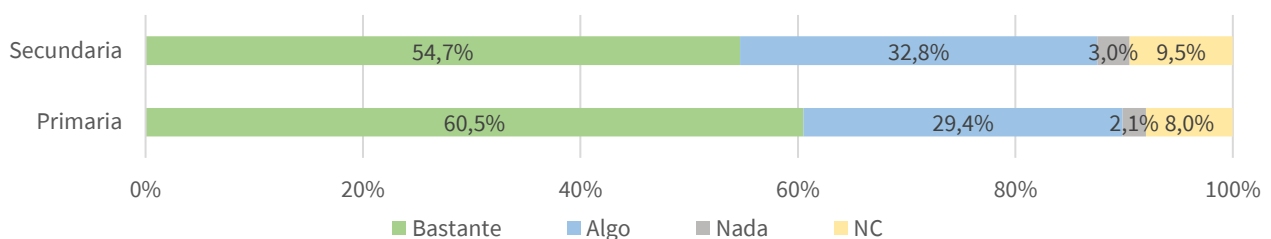
6.2. La accesibilidad universal.

El Apartado c) del artículo 2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad define la *accesibilidad universal* como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de “diseño para todos” y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. Según el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, son tres las dimensiones de accesibilidad: sensorial, física y *cognitiva*, siendo esta última la especialmente relevante en la implementación del Programa Impulsa en su línea Innovación, donde representa una de sus principales áreas de actuación.

La mejora de la accesibilidad cognitiva pasa por el desarrollo de herramientas que contribuyan a la comunicación, al desarrollo de interacciones sociales significativas y recíprocas mantenidas en el tiempo y al desarrollo de habilidades relacionadas con el procesamiento de la información (atención, percepción, memoria, comprensión verbal, etc.).

Los Gráficos 34 y 35 reflejan las respuestas aportadas por el profesorado de Aula Específica en centros ordinarios que han implementado el Programa Impulsa en su línea Inclusión.

Gráfico 34. PROFESORADO de aula específica de EE. ¿La participación en el Programa ha contribuido a mejorar los recursos del aula específica de EE, facilitando el proceso de aprendizaje del alumnado?

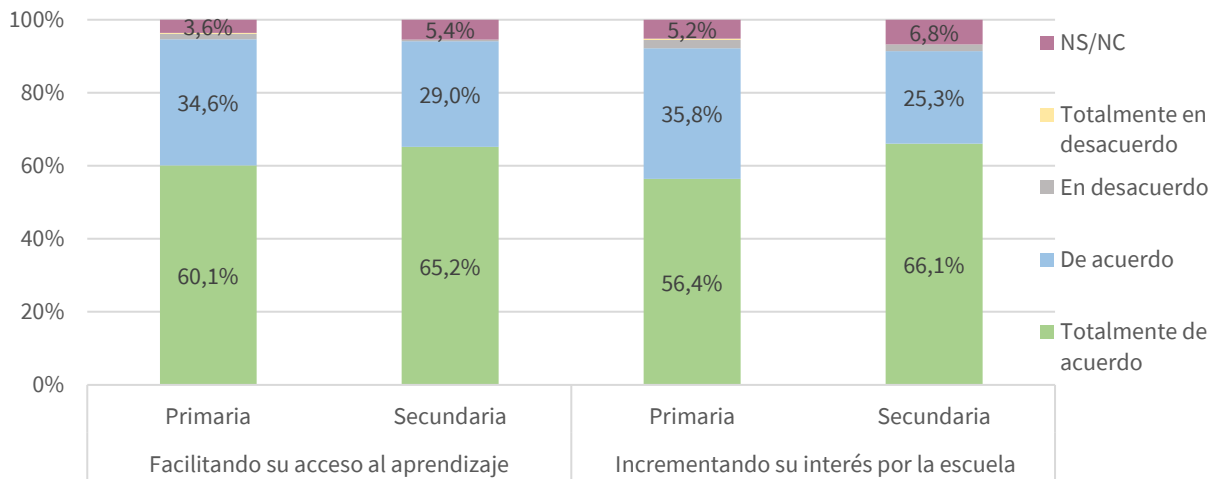


El 60% del profesorado de Primaria y el 55% del de Secundaria Obligatoria participantes consideran que su participación en el Programa en la línea Innovación ha contribuido bastante a la mejora de recursos del aula específica, facilitando el proceso de aprendizaje del alumnado. Quienes valoran algo dicha mejora de



recursos alcanza aproximadamente el 30% en ambas etapas. En torno al 9% del profesorado elige la opción 'No sabe/No contesta'.

Gráfico 35. PROFESORADO aula específica de EE. Dicha mejora en los recursos ha beneficiado al alumnado del Programa:



Quienes están totalmente de acuerdo con el beneficio reportado al alumnado de Educación Especial alcanzan un 60% en Primaria y un 65,2% en Secundaria Obligatoria, superando los 95 puntos el profesorado que total o parcialmente valora positivamente dicho beneficio. En cuanto al incremento del interés del alumnado por acudir al centro gracias al Programa, el 56,4% del profesorado de Primaria y el 66,1% de Secundaria Obligatoria está totalmente de acuerdo con dicha afirmación. Como en el caso anterior, el total de profesorado que está total o parcialmente de acuerdo con el incremento de dicho interés supera el 95%.

7. Efectos en la práctica docente

Los objetivos de la Resolución de 4 de noviembre de 2021, por la que se establece la convocatoria, la organización y el funcionamiento del Programa Impulsa en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para el curso 2021/2022 que involucran la práctica docente son los siguientes:

5. Desarrollar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes y que fomenten el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
6. Impulsar la capacidad motivadora y creativa del profesorado y del alumnado con estrategias innovadoras de éxito.

Como en el apartado 6 de este Informe, para evaluar el grado de logro de dichos objetivos se ofrece seguidamente información recogida a través de los cuestionarios remitidos al profesorado participante:

7.1. Aplicación de metodologías activas y participativas.

Para una mejor legibilidad, en el siguiente gráfico aparecen unificados los valores resultantes de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, dada la similitud resultante.



Gráfico 36. PROFESORADO. Su participación en el Programa Impulsa le ha permitido utilizar con éxito las siguientes metodologías:

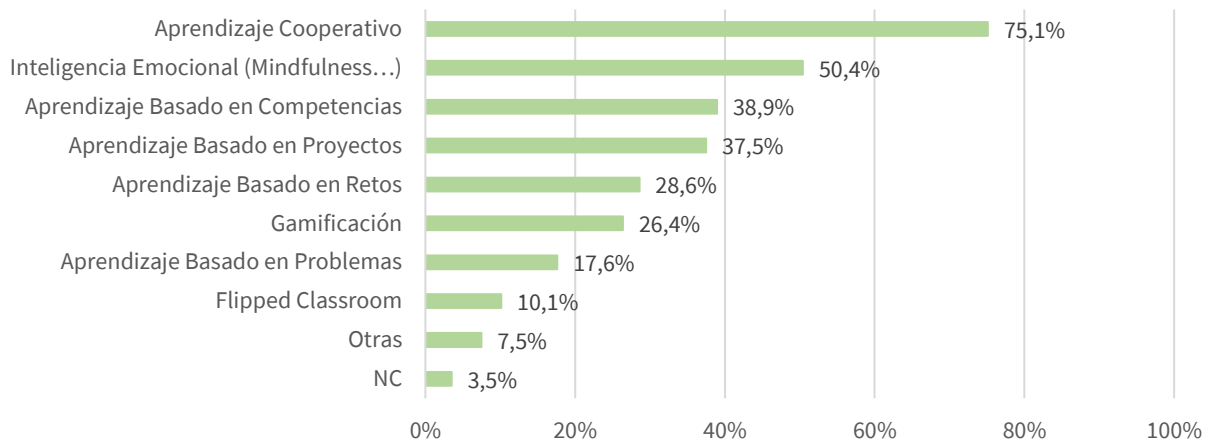
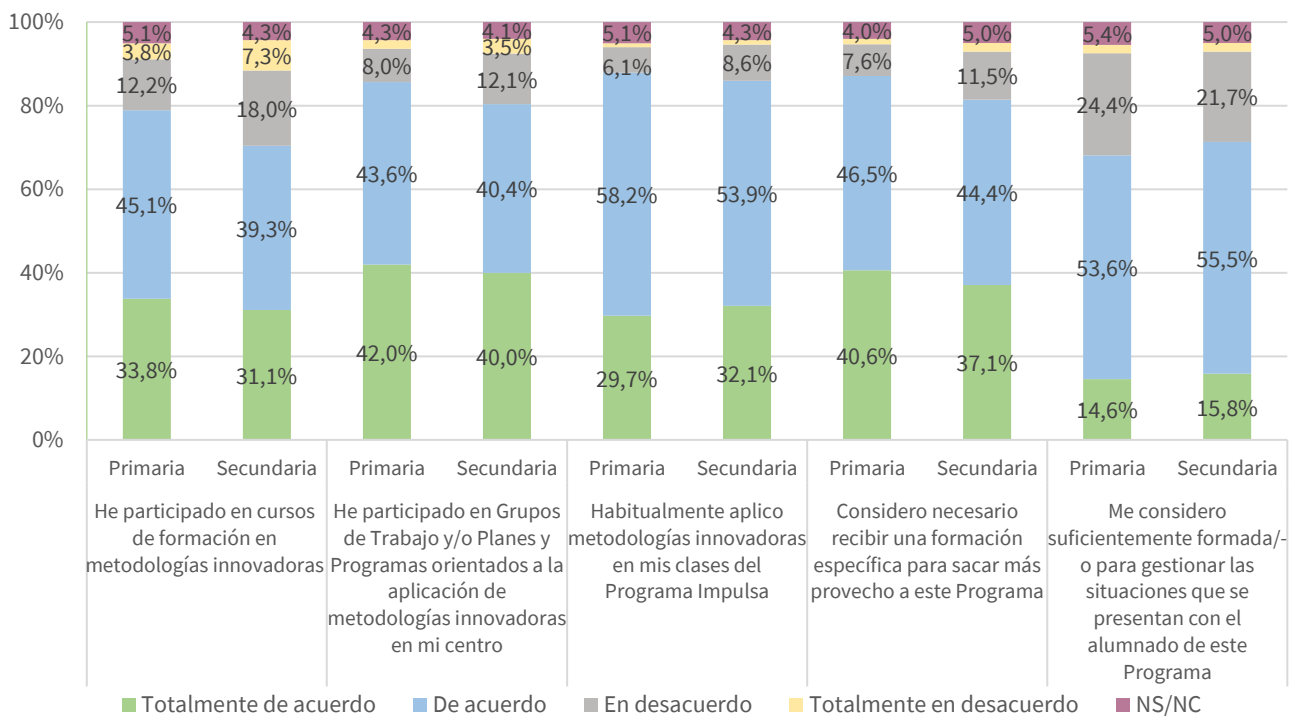


Gráfico 37. PROFESORADO. Indique su grado de acuerdo con las cuestiones planteadas en torno a la formación del profesorado para su participación en el Programa Impulsa



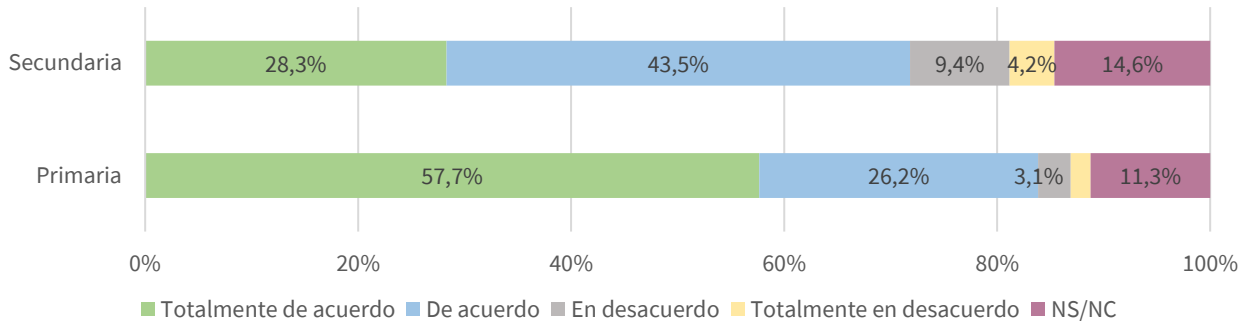
Se comprueba el interés predominante por el uso del Aprendizaje Cooperativo, que destaca como metodología más utilizada con un 75,1%. La atención a la Inteligencia Emocional a través del Mindfulness. Las restantes metodologías muestran un nivel de implementación progresivamente menor.

El porcentaje de profesorado que se considera suficientemente formado para gestionar en el aula numerosas situaciones características del Programa Impulsa no sobrepasa el 15% del total de docentes participantes. Frente ello, aproximadamente el 38% del profesorado considera necesario recibir una formación específica para la implementación eficiente de este Programa. Aproximadamente solo el 32% del total de docentes ha participado en cursos de formación en metodologías innovadoras. Más elevado es el porcentaje de quienes han participado en Grupos de Trabajo y/o Planes y Programas orientados a la aplicación de metodologías innovadoras, alcanzando aproximadamente el 40%. Sin embargo, el porcentaje de aquellos que lograron aplicar dichas metodologías desciende hasta el 30% aproximadamente de los docentes.



Se observa, por tanto, una conciencia de las carencias formativas, así como la dificultad para trasladar a la práctica docente lo aprendido en las diversas formaciones.

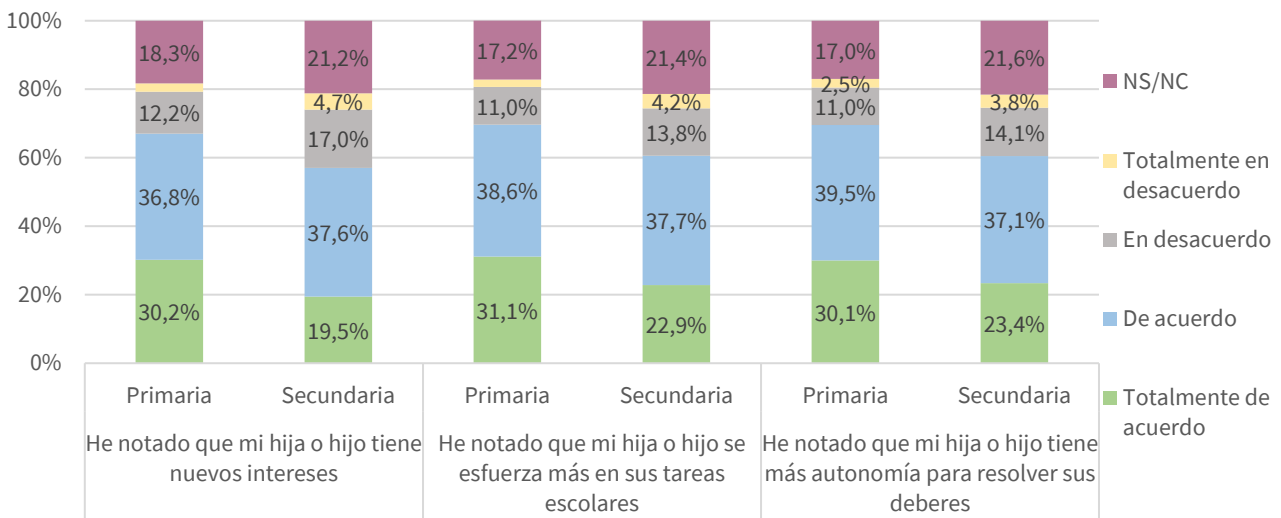
Gráfico 38. ALUMNADO. Me ha gustado la manera de realizar las tareas (ha sido novedosa y atractiva)



La recepción del alumnado de dichas metodologías en el aula nos lleva a una valoración que en Educación Primaria alcanza casi el 58%, frente al 28% de Educación Secundaria Obligatoria. Los porcentajes de acuerdo relativo alcanzan casi el 72% entre estos últimos, alcanzando 15 puntos más en Primaria.

7.2. Aplicación de estrategias promotoras del éxito.

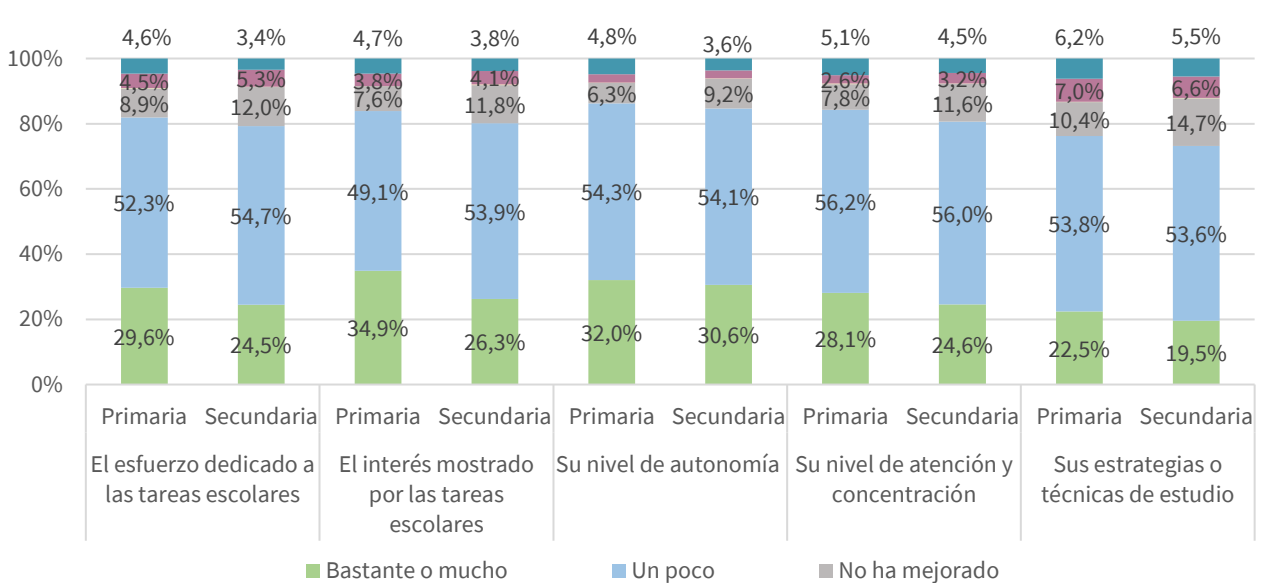
Gráfico 39. FAMILIA. Pensando en el Programa Impulsa en el que ha participado su hija o hijo



En cuanto a la valoración que las familias hacen de los efectos en sus hijos tras la participación en Impulsa, un 30% de aquellas del alumnado de Primaria está completamente de acuerdo con haber percibido en ellos nuevos intereses, un mayor esfuerzo por realizar las tareas escolares y un grado de autonomía superior al resolverlas. Dicho porcentaje desciende hasta aproximadamente el 20% entre las familias del alumnado de Secundaria Obligatoria. Para los niveles de satisfacción relativa, se observa entre las familias del alumnado de ambas etapas unos resultados en torno al 37%. Aquellas familias que dicen no haber presenciado ninguno de estos cambios, ya sea parcial o totalmente, oscila entre el 11% y el 21%.



Gráfico 40. PROFESORADO. ¿Cómo crees que han mejorado los siguientes aspectos de su alumnado tras haber participado en el Programa?



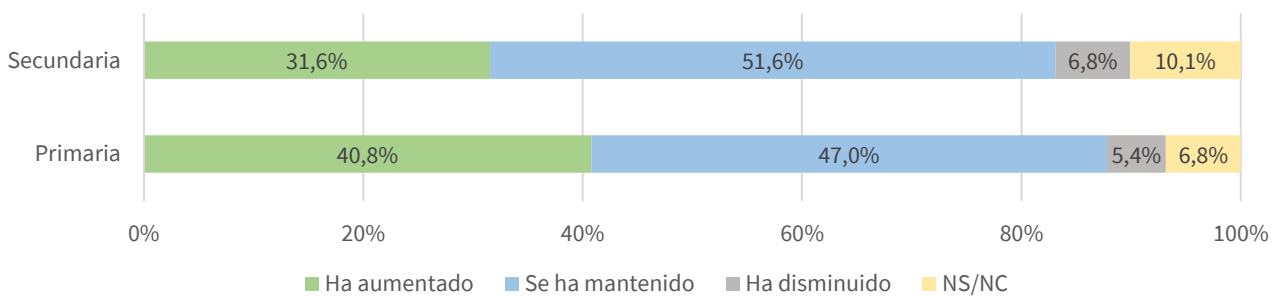
El porcentaje de satisfacción plena del profesorado en cuanto al trabajo, el interés mostrado, el grado de autonomía, de atención y concentración y el uso de estrategias o técnicas de estudio oscila entre un 19,5% en cuanto al uso de técnicas de estudio en Secundaria Obligatoria y un 35% en cuanto al interés mostrado por el alumnado de Primaria. Los porcentajes relativos de satisfacción superan ligeramente el 50%.

8. Grado de interacción de los centros con su entorno

El objetivo 10 de la Resolución de 4 de noviembre de 2021 explicita el interés por incrementar cuantitativa y cualitativamente la interacción del centro con su entorno, fomentando la participación de las familias y de otros agentes educativos del contexto más próximo en las actividades del centro, y viceversa. Veremos a continuación los resultados arrojados por los cuestionarios.

8.1. Participación de las familias.

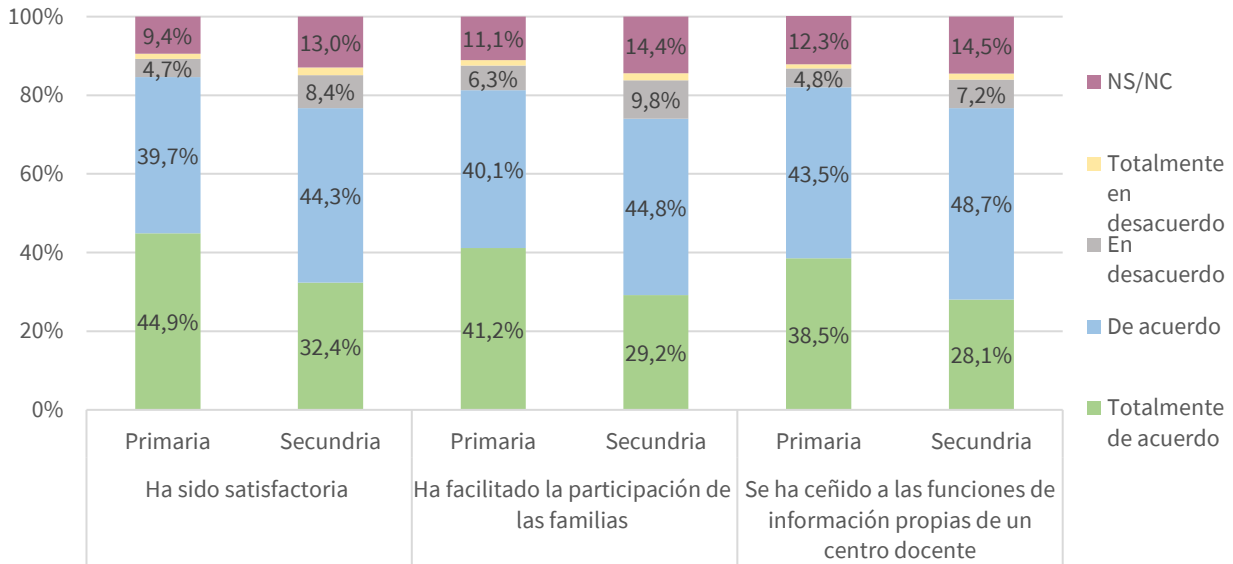
Gráfico 41. FAMILIA. La comunicación y colaboración del centro con las familias, por haber participado en el Programa





En cuanto a la comunicación y participación del centro con las familias del alumnado Impulsa en el centro, el 40,8% de aquellas de Primaria y el 31,6% de las del alumnado de Secundaria Obligatoria considera que esta ha aumentado, rozando el 50% el porcentaje de las que piensan que se ha mantenido. Aproximadamente el 6% encuentra que comunicación y participación disminuyeron.

Gráfico 42. FAMILIA. Dicha comunicación:



La comunicación llevada a cabo ha sido muy satisfactoria para el 45% y el 32,4% de las familias de Primaria y Secundaria Obligatoria, respectivamente. Se mantiene en torno al 40% la estimación en Primaria en lo relativo a las facilidades ofrecidas por el centro para la participación de las familias. Dicha estimación desciende hasta el 29% para Secundaria Obligatoria. Preguntados acerca de si han recibido información conforme ellos esperaban de un centro docente, el total acuerdo desciende hasta el 38% y el 28% respectivamente por etapas, manteniéndose el grado medio de satisfacción en torno al 45%.

8.2. Participación de otros agentes.

La interacción del centro con otros agentes educativos para la implementación del Programa Impulsa a través del desarrollo de sus proyectos forma parte del Objetivo 10 establecido por la Resolución de 4 de noviembre de 2021. A continuación veremos los logros de participación alcanzados, según los cuestionarios remitidos al profesorado participante:

Gráfico 43. PROFESORADO. Considera que la interacción del centro con diversos agentes externos:

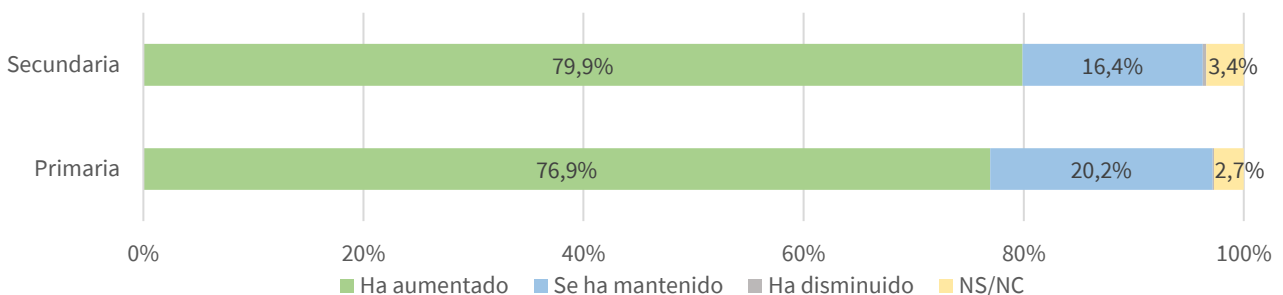
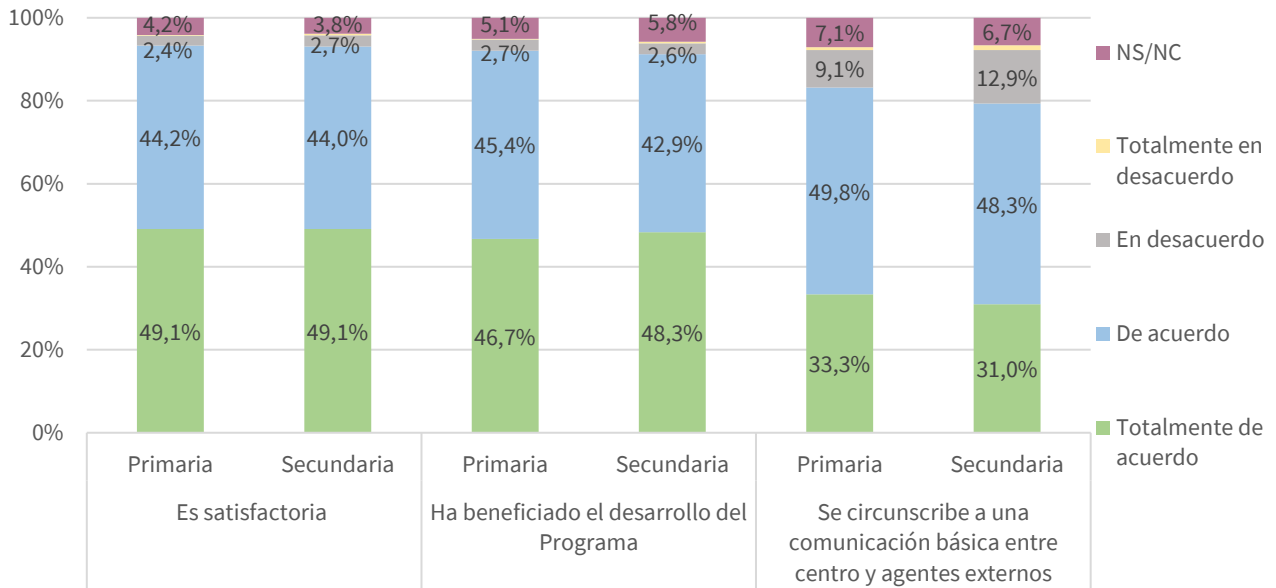




Gráfico 44. PROFESORADO. En cuanto a dicha interacción, considera que:



El 80% del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria considera que dicha interacción ha aumentado. Cerca queda el profesorado de Educación Primaria, con un 76,9%. El porcentaje de quienes piensan que se ha mantenido oscila entre el 16% y el 20%, consignados en dichas etapas respectivamente. Ello nos lleva a un grado general de interacción de aproximadamente 95 puntos.

En lo relativo a la relevancia de dicha interacción, los valores de total satisfacción se mantienen parejos en Primaria y Secundaria Obligatoria, con un 49,1%, manifestando una satisfacción parcial el 44% del profesorado, también para ambas etapas. La total satisfacción con dicha interacción desciende ligeramente frente a lo anterior, con un 46,7% para Primaria y un 48,3% para Secundaria Obligatoria, manteniéndose los valores anteriores de satisfacción relativa.

Preguntados por el tipo de interacción establecida entre centro y agentes externos (empresas, asociaciones, etc.), algo más del 30% del profesorado de ambas etapas estaba totalmente de acuerdo con que dicha interacción tuvo el carácter de una comunicación básica entre ambas partes. Algo menos del 50% del profesorado de ambas etapas está de acuerdo con dicha afirmación, siendo un 9% del profesorado de Primaria y un 13% del profesorado de Secundaria Obligatoria quienes muestran su desacuerdo.

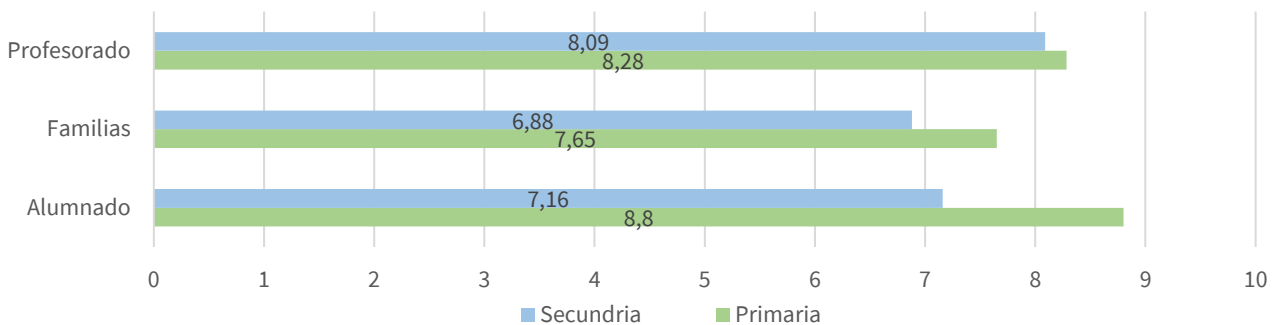


9. Valoración, propuestas de mejora y conclusiones

9.1. Valoración

Se pidió al alumnado, familias y profesorado su valoración global del Programa, en una escala del 0 al 10. Las puntuaciones medias se muestran en el siguiente gráfico.

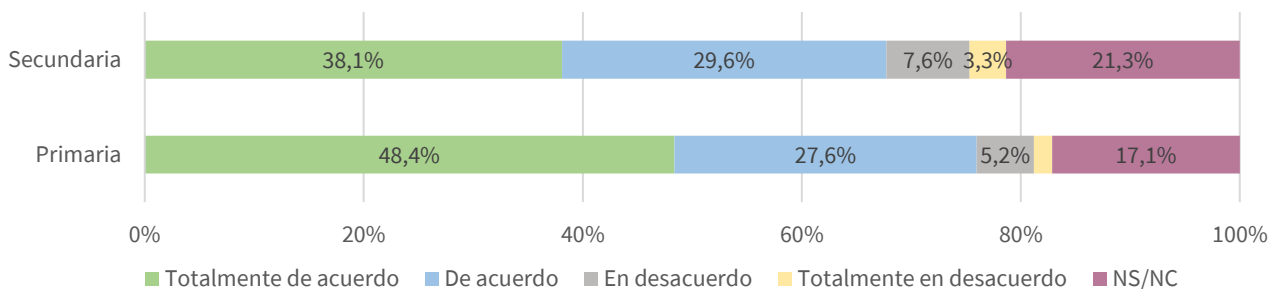
Gráfico 45. Valoración media del Programa



La puntuación media más alta se obtiene en el alumnado de Primaria, seguido del profesorado de ambas etapas, que valoran el Programa con una puntuación media superior a 8.

De igual modo, las familias tienen oportunidad de opinar acerca de si les gustaría que sus hijas o hijos participasen de nuevo en el Programa. Las respuestas se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 46. FAMILIA. Me gustaría que mi hija o hijo siguiera participando en el Programa



Se observa una diferencia superior a 8 puntos entre el grado de acuerdo de las familias del alumnado de Primaria y las de Secundaria Obligatoria. Mientras el 76% de las primeras están totalmente de acuerdo o de acuerdo en que siga participando su hija o hijo en el Programa, el 67,7 % lo están en las segundas.

9.2. Propuestas de mejora

Por último, cada sector educativo participante en los cuestionarios, tuvo la posibilidad de proponer mediante respuesta abierta aquello que considerase mejorable para la implementación del Programa. Las principales se exponen a continuación:

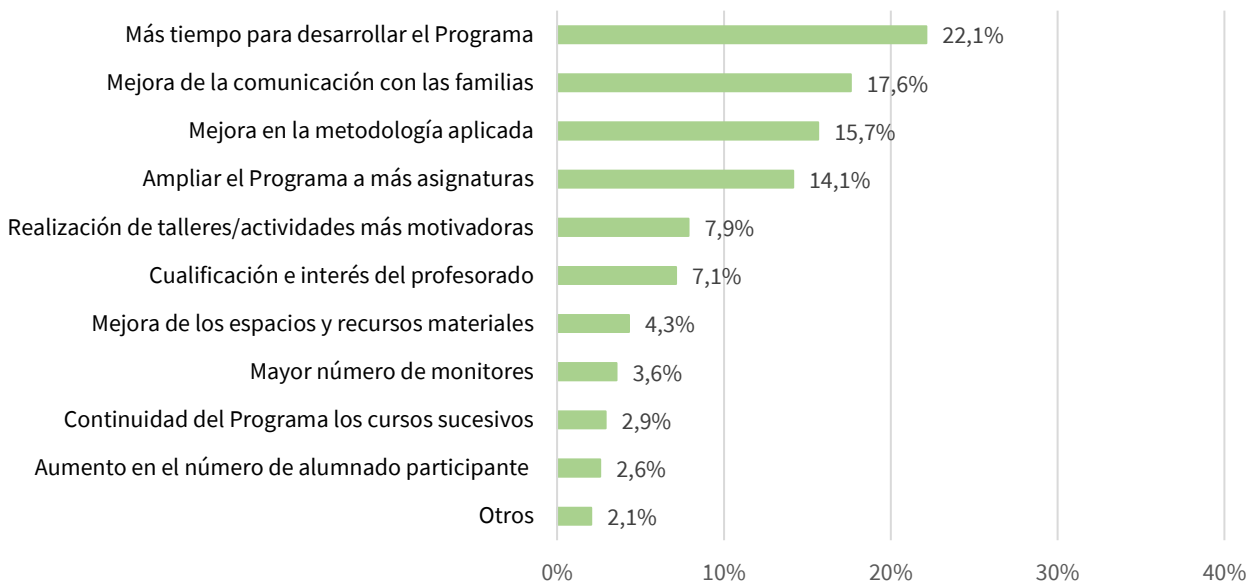


Gráfico 47. ALUMNADO. Propuestas de mejora.



En el caso del alumnado, las principales propuestas aluden al tipo de metodología seguida en el Programa, proponiendo actividades, talleres o temas más variados, manipulativos o interactivos, así como motivadores y más numerosas. La segunda propuesta más señalada, con un 28%, es una mayor duración del Programa, así como una mejor organización del mismo.

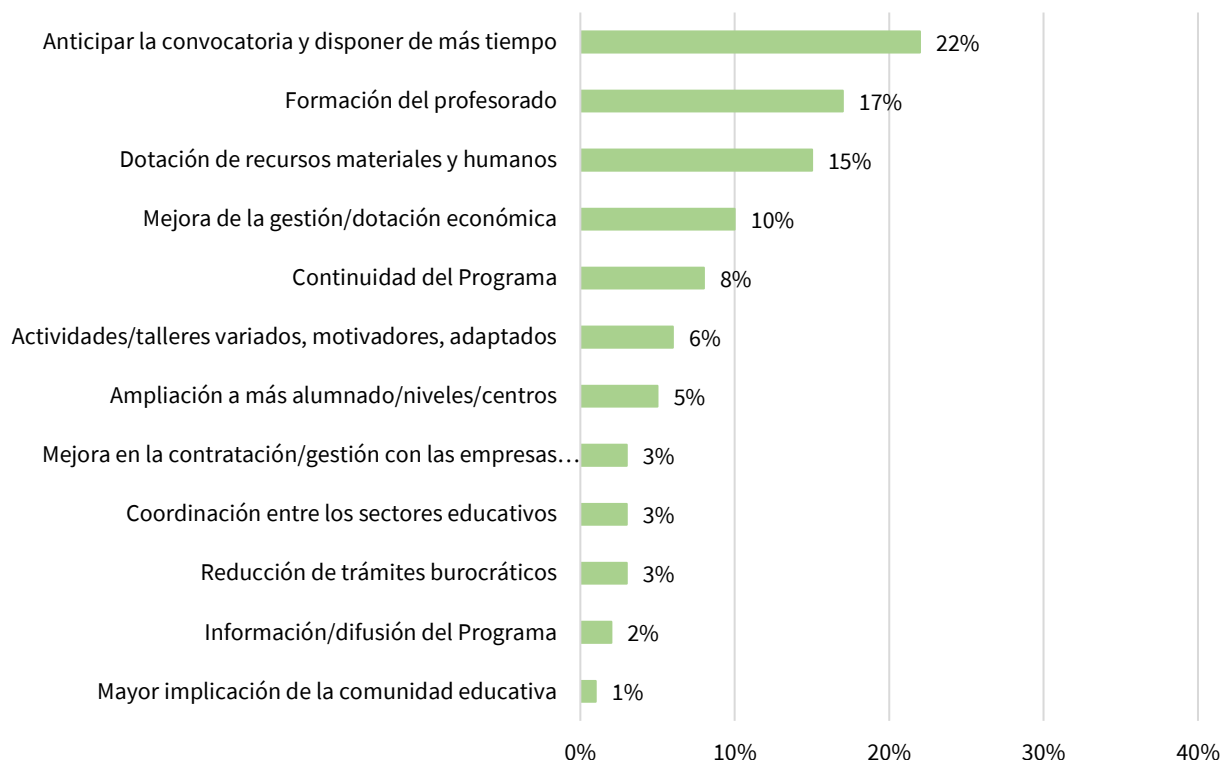
Gráfico 48. FAMILIAS. Propuestas de mejora.



Las familias también proponen la mejora de la metodología seguida, aunque las propuestas prioritarias son la de ampliar el tiempo de aplicación del Programa y mejorar la comunicación existente entre el centro y las propias familias.



Gráfico 49. PROFESORADO. Propuestas de mejora.



Por último, la propuesta más votada por los docentes es la de anticipar la convocatoria del Programa Impulsa para poder así empezar con el desarrollo del mismo en el primer trimestre, en lugar de en el segundo. En segundo y tercer lugar solicitan mayor formación y preparación para abordar el Programa y mejora en la dotación de recursos tanto materiales como humanos.

9.3. Conclusiones

1. En cuanto a la evaluabilidad de la implementación del Programa Impulsa durante el curso 2021/2022, se ha podido establecer el método de análisis a partir de las líneas clave de actuación y de los objetivos establecidos para el mismo. Se han establecido indicadores y dimensiones de análisis adecuados al objeto del presente Informe. Sin embargo, la extracción de información relevante del Sistema de Información Séneca ha sido infructuosa en lo referido a la línea Inclusión. Ello es debido a la escasa codificación de numerosos datos relativos tanto a las Aulas Específicas como al alumnado que acuden a ellas en centros ordinarios. A la par, el carácter ex-post de este Informe ha dificultado la cumplimentación de cuestionarios por los diversos sectores educativos. Lo anterior ha propiciado un uso elevado de indicadores cualitativos basados en los cuestionarios de percepción, lo que es siempre una limitación ya que puede existir una distancia entre percepción y realidad.
2. Tanto docentes como alumnado de Educación Primaria valoran positiva o muy positivamente la totalidad de las cuestiones planteadas con unos resultados que superan la valoración ofrecida por dichos sectores de la Educación Secundaria Obligatoria en una horquilla de entre 20 y 40 puntos.
3. En cuanto a la participación de los centros en el Programa Impulsa, se constata una participación creciente desde su creación en 2019. Tras una primera duplicación del número total de centros participantes, durante el curso 2021/2022 se comprueba su aumento en un tercio de centros participantes en el Programa Impulsa.
 - Es llamativa la participación de la provincia de Huelva, que presenta el menor porcentaje de participación en este Programa. Considerando tanto el número de centros onubenses (57) como



el de alumnado (6123), su participación se halla muy por debajo de las restantes provincias. Como contrapartida, destaca la participación de la provincia de Cádiz: con un número de centros ligeramente superior al de Málaga (165 frente a 163 en esta última), cuenta con un total de alumnado participante muy próximo al de Sevilla (23906, cercanos a los 24104 de esta última), provincia que cuenta con la mayor participación absoluta.

4. En cuanto al éxito educativo alcanzado por el alumnado participante:
 - Los resultados de su promoción son superiores al 80% en todas las etapas educativas.
 - Atendiendo a los factores sociales promotores del éxito, los docentes de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria valoran especialmente el cambio en el clima de convivencia durante las clases, siendo siempre superior la valoración positiva aportada por los docentes de Educación Primaria.
 - Considerando la integración en el entorno como promotor del éxito, el alumnado valora positivamente la mejora de su autoconfianza y el cambio en sus relaciones con compañeros y profesorado. La aplicabilidad de lo aprendido o aplicado gracias a los Proyectos del Programa se muestra también como uno de los interesantes atractivos del mismo, que puede contribuir a un cambio en las expectativas del alumnado. El nivel de satisfacción del alumnado de Educación Primaria se mantiene entre tres y cinco puntos por encima del comprobado entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, ello queda especialmente patente en lo relativo al interés por participar nuevamente en el Programa.
 - En relación con el absentismo y el abandono prematuro como obstáculos para el éxito educativo, se comprueba una tendencia constante entre quienes faltan injustificadamente en las etapas de la Educación Básica. La tasa de abandono escolar temprano registrada se mantiene dentro de la ligera mejoría que viene comprobándose en los últimos años, pero dentro del patrón de abandono nacional y autonómico, según el Instituto Nacional de Estadística: varón, extranjero, con diversas dificultades económicas en la familia de origen y en sus resultados académicos.
5. La creación y mejora de recursos educativos progresa, con valoración especial en Educación Secundaria Obligatoria. Ello evidencia la necesidad de formación específica del profesorado, pero muy especialmente, la posibilidad de aplicar el resultado de dicha formación a lo largo del desarrollo del Programa. Los efectos de lo anterior en la práctica docente, de manera que favorezca el desenvolvimiento del alumnado tienen aún un importante rango de mejora.
6. En cuanto al grado de interacción de los centros con su entorno, se observa también para este indicador una evolución progresiva en pleno desarrollo: amén de evidenciarse una percepción favorable, se constata la existencia de un importante rango de mejora.



10. Índice de tablas y gráficos

Índice de tablas

Tabla 1. Centros participantes en Impulsa Innovación según su ISEC	8
Tabla 2. Identificador de las materias y ámbitos objeto de estudio	9
Tabla 3. Número de participantes en los cuestionarios según colectivo	12

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución del número de centros con el Programa Impulsa	6
Gráfico 2. Centros Impulsa por provincias	6
Gráfico 3. Porcentaje del alumnado participante según línea del Programa Impulsa	7
Gráfico 4. Número de alumnado participante en el Programa Impulsa por provincias	8
Gráfico 5. Alumnado participante en el Programa Impulsa Innovación por etapa, por sexo y nacionalidad	9
Gráfico 6. Porcentaje de alumnado de Primaria con calificación positiva en la evaluación ordinaria	13
Gráfico 7. Porcentaje de alumnado de Secundaria Obligatoria con calificación positiva en la evaluación ordinaria	13
Gráfico 8. Porcentaje de alumnado de Bachillerato con calificación positiva en la evaluación ordinaria	14
Gráfico 9. Porcentaje de alumnado de los centros específicos de EE con calificación Adecuado, Bueno o Excelente en la evaluación ordinaria	14
Gráfico 10. ALUMNADO. ¿Cómo crees que han mejorado los siguientes aspectos tras haber participado en el Programa?	15
Gráfico 11. FAMILIA. ¿Cómo cree que han mejorado los siguientes aspectos de su hija o hijo tras haber participado en el Programa?	15
Gráfico 12. PROFESORADO. ¿Cómo cree que han mejorado los siguientes aspectos de su alumnado tras haber participado en el Programa?	16
Gráfico 13. PROFESORADO. El alumnado puso en práctica lo aprendido en las clases	16
Gráfico 14. Evolución del porcentaje de alumnado con conductas contrarias, por etapa	17
Gráfico 15. Promedio de conductas contrarias por alumnado afectado, según la etapa	17
Gráfico 16. Evolución del porcentaje de alumnado con conductas graves, por etapa	18
Gráfico 17. Promedio de conductas graves por alumnado afectado, según la etapa	18
Gráfico 18. ALUMNADO. ¿Cómo crees que han mejorado los siguientes aspectos tras haber participado en el Programa?	19
Gráfico 19. FAMILIA. ¿Cómo cree que han mejorado los siguientes aspectos de su hija o hijo tras haber participado en el Programa?	19
Gráfico 20. PROFESORADO. ¿Cómo cree que han mejorado los siguientes aspectos de su alumnado tras haber participado en el Programa?	20
Gráfico 21. PROFESORADO. El alumnado mantuvo el orden y la disciplina en las clases	20
Gráfico 22. ALUMNADO. El Programa Impulsa en el que has participado:	21
Gráfico 23. Evolución del porcentaje de alumnado con faltas de asistencia sin justificar, por etapa	23
Gráfico 24. Promedio de faltas de asistencia sin justificar por alumnado afectado, según la etapa	23
Gráfico 25. Porcentaje de alumnado del Programa Impulsa Innovación que continúa sus estudios frente al que abandona	23
Gráfico 26. Porcentaje por etapas de alumnado participante en el Programa que abandona o continúa los estudios (repite o promociona) respecto al total de estudiantes en cada etapa	24
Gráfico 27. Abandono desagregado por nacionalidad y sexo. Abandono desagregado por sexo y etapa	25
Gráfico 28. ALUMNADO. ¿Cómo crees que han mejorado los siguientes aspectos tras haber participado en el Programa?	26
Gráfico 29. FAMILIA. ¿Cómo crees que han mejorado el interés por el colegio/instituto de su hija o hijo tras haber participado en el Programa?	26
Gráfico 30. PROFESORADO. Pensando en el Programa Impulsa:	26



Gráfico 31. PROFESORADO. ¿Ha sido posible la creación de nuevos recursos didácticos en relación con el Programa?	27
Gráfico 32. PROFESORADO. En caso afirmativo, la creación de recursos didácticos para su uso en el Programa: ..	28
Gráfico 33. PROFESORADO. ¿La participación en el Programa ha contribuido a mejorar los recursos existentes en su centro, orientados a llevar a cabo experiencias innovadoras?	29
Gráfico 34. PROFESORADO de aula específica de EE. ¿La participación en el Programa ha contribuido a mejorar los recursos del aula específica de EE, facilitando el proceso de aprendizaje del alumnado?	29
Gráfico 35. PROFESORADO aula específica de EE. Dicha mejora en los recursos ha beneficiado al alumnado del Programa:	30
Gráfico 36. PROFESORADO. Su participación en el Programa Impulsa le ha permitido utilizar con éxito las siguientes metodologías:	31
Gráfico 37. PROFESORADO. Indique su grado de acuerdo con las cuestiones planteadas en torno a la formación del profesorado para su participación en el Programa Impulsa	31
Gráfico 38. ALUMNADO. Me ha gustado la manera de realizar las tareas (ha sido novedosa y atractiva)	32
Gráfico 39. FAMILIA. Pensando en el Programa Impulsa en el que ha participado su hija o hijo	32
Gráfico 40. PROFESORADO. ¿Cómo crees que han mejorado los siguientes aspectos de su alumnado tras haber participado en el Programa?	33
Gráfico 41. FAMILIA. La comunicación y colaboración del centro con las familias, por haber participado en el Programa	33
Gráfico 42. FAMILIA. Dicha comunicación:	34
Gráfico 43. PROFESORADO. Considera que la interacción del centro con diversos agentes externos:	34
Gráfico 44. PROFESORADO. En cuanto a dicha interacción, considera que:	35
Gráfico 45. Valoración media del Programa	36
Gráfico 46. FAMILIA. Me gustaría que mi hija o hijo siguiera participando en el Programa	36
Gráfico 47. ALUMNADO. Propuestas de mejora.	37
Gráfico 48. FAMILIAS. Propuestas de mejora.	37
Gráfico 49. PROFESORADO. Propuestas de mejora.	38



11. Referencias bibliográficas

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES. JUNTA DE ANDALUCÍA. Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas. 2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE. INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS. El abandono educativo temprano: análisis del caso español. 20...

MINISTERIO DE EDUCACIÓN y FORMACIÓN PROFESIONAL. Datos y cifras. Curso escolar 2022/2023.

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. Guía de evaluabilidad y de intervenciones públicas. 2020.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. FEAPS MADRID (Federación de Organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid). Accesibilidad Cognitiva. Guía de Recomendaciones. 2014.

DIRECCIÓN GENERAL de EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTE y CULTURA. COMISIÓN EUROPEA. Monitor de la Educación y la Formación de 2021.

ORGANIZACIÓN de las NACIONES UNIDAS para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Objetivo 4. Acceso a una educación de calidad.

Instituto Nacional de Estadística (INE).

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1254735905566&p=1254735905566&pagename=INE%2FINELayout